Lúnes 23 y Mártes 24 de Marzo de 1863. BUENOS AIRES. Año 1—Núm. 114

El SIGLO, diario de la mañana, se publica por su Imprenta Victoria 153.

En la misma imprenta se reciben las suscriciones, avisos y demas publicaciones.

EL SIGLO

Suscricion mensual.......... 30 pesos
Por seis meses, adelantados. 160 "
" un año id............... 300 "

Las publicaciones y los avisos se abonarán segun su estension.

ALMANAQUE.

HOY 24—San Agapito obispo y san Dionisio mártir.

EL SIGLO

Buenos Aires, Marzo 24 de 1863.

Correo del Interior.

Noticias del Pacífico.

De los periódicos de Chile recibidos el Domingo, hacemos el estracto que sigue. Esa república continúa tranquila.—Hé aquí el resúmen de los hechos del mes de febrero, que hace el *Ferrocarril* de Santiago:

Chile—Revista del mes.

Santiago, Febrero 28.

La política continúa aun de vacaciones. En este órden ninguna cuestion importante preocupa por el momento al país. Algo se ha hablado de reforma de la Constitucion; pero las controversias que, con este motivo se han suscitado en la prensa no han tenido trascendencia: han nacido y muerto sin dejar huellas. Esto ha permitido advertir en el espíritu público síntomas que son del mejor augurio. Los mismos que la reforma proponen, son los primeros en confiar la realizacion de su idea á las discusiones pacíficas. Ante tales intenciones nada hay que decir ni nada porque alarmarse. *Por eso el país oye tranquilo, y podríamos añadir que indiferente, las predicaciones del radicalismo. ¡Ventajas de la libre discusion!*

¿Llegará á pronunciarse la nacion por la reforma constitucional? No lo creemos. La domina un buen sentido demasiado sólido, para que se prenda en los lazos de la ilusion que imajina realizar el progreso con un *fiat* de la ley. Si el pais quiere la mejora, la quiere en órden y con madurez; quiere que sea la obra del desarrollo de las ideas, como la única manera de que importe un adelanto en los hechos prácticos y no tan solo en la fraseolojía política, que es lo que ha venido aconteciendo á los Estados de América. Bien comprende que este es el camino de que cada progreso no sea un sacudimiento de ruina, sino el desarrollo lójico de la vida de un pueblo en tódas las esferas de su actividad. Fortalecida la nacion en estas ideas, nada tiene que temer de los cambios violentos. Esto lo saben bien en el dia todos los partidos. Ni una bandera se levanta que no lleve escritas las palabras: reforma pacífica. Ya ningun partido podria hacer de la política una guerra de sorpresas sin caer en el mas profundo desprestijio. Estamos en una época de franca discusion y completa paz.

Pero si la política descansa, el pais marcha siempre. El ferrocarril de Talcahuano continúa ocupando al gobierno. La comision nombrada para el estudio de la línea primitiva, ha hecho ya de ella una rápida inspeccion. Parece que esa inspeccion ha dado por resultado que, si el camino toma ese trayecto, será uno de los mas costosos y difíciles de Chile. La rejion escojida por los proyectistas para hacer su trazado, es la mas incidental y la menos poblada de las dos provincias, y no seria tampoco muy recta. Colinas, cerros elevados, grandes barrancos se encuentran á cada paso en aquellos sitios. El injeniero, jefe de la comision, cree que esas dificultades pueden ser vencidas; pero aun no se atreve á fijar el monto de los dispendios que esto traeria. Ademas de esta línea, se presentan otras dos, que tambien se propone recorrer la comision. Una de ellas ha sido indicada por nosotros. La que hemos indicado permitiria llevar el camino por un llano casi perpétuo, lo haria pasar por tres provincias, unir sus centros principales de produccion y hacer innecesaria la navegacion del Biobio en la parte en que hasta ahora ha presentado mayores imposibilidades. Aunque esta línea es mas larga que la ya recorrida, es de esperar que sea la que se adopte. Su largo se encuentra mas que compensado por su facilidad y por los mútuos bienes que reportaria á la empresa y á las provincias del sur. Adoptada la línea, que llamarémos de los llanos, el ferrocarril hasta Valdivia cesaria de ser un sueño. El ministro del interior debe partir próximamente al sur para seguir de cerca el estudio de las distintas líneas.

Sea de todo esto lo que quiera, parece que aquellas provincias pueden considerar como un hecho el ferrocarril que debe cruzarlas.

Los descubrimientos mineros están de nuevo á la órden del dia, no ya en el norte de la República, sino en el centro. En las serranías que rodean al rio Teno se acaban de descubrir ricos filones de oro, plata y cobre. Segun los datos que se tienen, todos los cerros que rodean ese rio, tanto en su orilla sur como en su orilla norte son minerales. En todos las vetas abundan y algunas dan metales de una ley hasta de dos mil márcos por cajon. Si las esperanzas de los que han esplorado esos parajes no salen fallidas, es de presumir que inmensas riquezas se encieran en aquellas serranías. En las de la orilla sur del Teno se trabajan ya varias minas; pero lo que se esplota es bien poco al lado de lo que se puede esplotar. Parece que algunos capitalistas toman sus informaciones. ¡Estamos en vísperas de tener nuestro Potosí! Quién sabe!

Las cosechas estan al terminar: en todo el pais han sido abundantes. Considerables pedidos de cereales hechos de Inglaterra y del Perú han dado gran movimiento á los mercados del sur. Las agricultores aguardan que los trigos suban á cuatro pesos la fanega. Tal esperanza no es ilusoria desde que, si los pedidos continuan como hasta hoy, no tendrá el sur con que satisfacerlos. Si el alza que se aguarda llega á ser un hecho, la prosperidad vuelve para la agricultura.

Tambien ha dado alguna animacion á las plazas del sur la campaña para el establecimiento de la nueva línea de frontera. Los trabajos de esa línea se continuan en completa paz.

Tal es el cuadro de la vida de Chile durante el segundo mes del año de 1863. Por todas partes reina la confianza y por todas se vive en la espectativa de nuevos impulsos para la riqueza nacional. Esos impulsos no faltaran, porque un país en todas las enerjías de la juventud y pudiendo emplearlas cuerdamente jamás halla obstáculos insuperables para su engrandecimiento. Paz, libertad, voluntad de trabajo, son los grandes elementos de la prosperidad de las naciones, y Chile cuenta con ellos. Que halle continjencias en su marcha, que su organismo aun se resienta por las pasadas dolencias de la crísis comercial, bien se comprende; pero nada de todo eso pasará de males transitorios sin consecuencias para el resultado final.

Situacion del Perú.

Santiago, Febrero 25.

Ningun cambio de importancia tenemos que señalar en la situacion del Perù. El órden continúa adquiriendo nuevas prendas de estabilidad, gracias á la libre espansion que se permite á todas las opiniones. La prensa de oposicion usa de ella ámpliamente para atacar cada dia con mas crudeza al actual gabinete. Hoy parece que su caida se retarda. ¿Quién sabe si para el vapor de marzo ya se halle completamente afianzado? De los flemáticos, se ha dicho, es el imperio del mundo. Esta es una cualidad que no le falta al gabinete del Perú. Ha llevado en paciencia el rechazo estrepitoso del parlamento á la ley declarando la patria en peligro y ha hecho bien poco, cuando el país pedia que se resolviesen prontamente todas las grandes cuestiones en que se halla vinculada la fortuna pública y la fortuna privada. De este número son la reforma monetaria y la reforma aduanera. Ni una ni otra reforma aparecen aun.

En cambio el ministro de guerra y el de gobierno han presentado al Congreso un proyecto reformando la ley de reclutamientos dictada en 1848. Ésta ley establecia la conscripcion y el reclutamiento forzoso. La nueva quiere arreglar convenientemente la conscripcion, ya que la Constitucion prohibe el reclutamiento. Se ha recurrido á estas medidas, porque parece que hoy es imposible llenar todas las bajas que hay en el ejército por medio del enganche, que tambien conserva la actual ley en proyecto. El *Comercio* opina que el sistema misto de enganche voluntario y conscripcion es el mejor. Por nuestra parte vemos con sentimiento que las necesidades militares del Perú se hayan exajerado hasta el punto de hacer absolutamente necesaria la conscripcion. Es indudable que su establecimiento definitivo, y con la igualdad que ordena la justicia, ha de ocasionar á esa nacion sérios embarazos. ¿Por qué, en lugar de establecerse la conscripcion, no se hacen nuevas minoraciones en el efectivo militar?

Parece que nada tiene hoy mas distante el gobierno. Así nos lo manifiesta la autorizacion que ha pedido y ya ha acordado el Congreso para completar los batallones de la marina: esos batallones deben constar de quinientas plazas. Esta concesion del Congreso es mirada por los amigos del actual gabinete como una reparacion del rechazo que se hizo de su ley marcial. Si son las mismas consideraciones las que se han alegado para la una y la otra medida, en vordad que la lójica del Congreso y su consecuencia no merecen coronas.

Febrero 26.

Seguimos con profundo interes la marcha del Perú. Esta nacion, azotada tan largos años por los huracanes de la anarquía, entra al fin en los caminos del órden y la legalidad. El gobierno representativo tiende á aclimatarse en ella. Los gobiernos personales le han dado su adios. El gobierno inaugurado en Octubre de 1862 tiene la voluntad de echar las bases de un parlamentarismo sincero. El discurso que el presidente de la república ha dirijido al Congreso en el acto de abrir sus sesiones estraordinarias, está empapado en un sano espíritu parlamentario.

Una nacion que, como el Perú, ha visto sus Congresos disueltos á balazos y á la dictadura invadiéndolo todo y conculcando todo, desde el mandato de la ley hasta el justo dictado del deseo nacional, debe haber escuchado con sorprendida satisfaccion, el respeto que manigesta su primer majistrado por las resoluciones del parlamento, y el acuerdo en que con él quiere mantenerse para realizar el bien público. Pero lo que sobre todo habrá notado, es la manera como ese majistrado comprende la facultad lejislativa de indicar el empleo de las rentas de la nacion. *Las palabras presidenciales merecen citarse. Digámoslas.*

"La nacion que contribuye para el sostenimiento de las cargas públicas, es la "*que por medio de sus legítimos represen*"tantes, debe arreglarlas á las exijencias "positivas del país; y en el ejercicio de tan "importante atribucion consiste una de "las principales ventajas del sistema repre"sentativo. Esa discusion imparcial y so"lemne por medio de la cual los cuerpos "lejislativos, elevados á la altura de sus "funciones, examinan las necesidades de la "patria y procuran satisfacerlas con el ce"lo mas laudable; asegura la recta inver"sion de las rentas del erario; sujeta con "un freno poderoso las pretensiones ilega"les; difunde por todas partes la confianza; "proteje de un modo eficaz las libertades "públicas; y es el mas sólido cimiento del "órden."

Nada es mas exacto. La acertada inversion de la renta, el equilibrio entre las entradas y los gastos es todo el secreto del crédito de una nacion. ¿Y que no nace del crédito? Es el poder que hace á los gobiernos fuertes en el bien: débiles para el mal. No hay crédito para un estado sin órden, y el órden no se mantiene estable y garantido si no es una consecuencia del respeto del gobernante por el derecho. Nadie fia en una nacion que se halla siempre con el fusil al hombro. Nadie cree en la estabilidad de un gobierno que tiene embargadas las libertades públicas. Nadie presta confianza á la buena administracion de una fortuna que dirije el capricho de un hombre, que no oye advertencias ni consejos. Prestar á naciones en esta situacion es un verdadero jugo de azar, esas naciones van á la bancarrota. Bien lo sabe el Perú. El primer acto de su nuevo nuevo gobierno ha sido el establecer la economía, y es el segundo venir al parlamento para decirle: que sea la nacion la que señale la inversion de sus rentas.

Un gobierno que comprende lo que vale el crédito, sabrá mantenerse siempre en la legalidad, que conservando esa paz conserva ese crédito. Ese gobierno permitirá al Perú mejorar completamente su estado rentístico, haciéndolo sacudirse de los grandes gastos improductivos. Su ejército se halla en el dia considerablemente reducido. ¿Qué cosa mas natural que nuevas reducciones en su efectivo, á medida que la tranquilidad se consolide? No hay gobierno mas barato que el gobierno de la legalidad.

Lo que hoy se necesita es que la nacion peruana secunde las nobles aspiraciones de su presidente. Para esto es precioo que el patriotismo impere en las discusiones parlamentarias.

Si el congreso considera los presupuestos como una oportunidad de traer á la tribuna cuestiones de partido, si vé en sus discusiones, ántes un medio de combate, que un medio de afianzar, de reparar el crédito nacional, equilibrando las entradas y los gastos, será preciso convenir que se aleja de su deber y de la necesidad pública. Sin embargo, es de temer que así suceda. Bien lo presiente la prensa del gobierno. Si tal emerjencia llega, la culpa no será toda del congreso, la mayor culpa será del gabinete que se mantiene en su puesto tan solo merced á su calma para soportar los rechazos del parlamento y los disparos mortales que á la oposicion permite hacerle su inmovilidad, cuando todo quiere vivir, marchar, progresar. En el gobierno representativo no es posible una accion normal y provechosa sin el acuerdo de los dos grandes poderes ejecutivo y legislativo. Por eso es indispensable que, cuando un gabinete no cuenta con una mayoria propia, tenga tal poder de actividad y de acierto que no ofrezca punto débil. Esta cualidad no adorna al actual gabinete de Perú. Al contrario, presenta, por donde quiera, entradas á sus adversarios para atacarle en nombre de las necesidades pùblicas desatendidas, del honor nacional comprometido con ridículos proyectos.

Bien quisiéramos que las discusiones á que se prepara el Congreso peruano no tomaran el jiro que vislumbramos; pero esto parece difícil. El actual gabinete está condenado, y al librar esta nueva batalla es mas áudaz que patriota. Por eso habria sido mas cuerdo y mas parlamentario el haber discutido el presupuesto presentado por un gabinete sin resistencias en el parlamento. Esta habria sido la mejor manera de obtener el acierto que tanto desea *para ambos poderes el Presidente de la República.*

Relaciones entre el Ecuador y el Perú.

La paz entre el Perú y el Ecuador se facilita. La comision diplomática del Congreso peruano acaba de pedir el rechazo *del tratado de Guayaquil. Para la comision* ese tratado es ilegal, porque no ha sido concluido entre el Perú y el Ecuador, sino entre el Perú y un gobierno provincial y de hecho. ¿Cómo creer que obliga al Ecuador un tratado semejante? Querer exijir su cumplimiento es perpetrar un verdadero atentado. Esto en cuanto al fondo del tratado.

Entrando en sus detalles envuelve consecuencias monstruosas. El Perù se compromete, por uno de sus artículos, á ayudar en su campaña para conquistar el poder supremo al gobernante revolucionario de Guayaquil. Esto importa una intervencion armada en la política interior del Ecuador. Ademas, como ese gobernante se halla en el dia caido y proscripto, el Perù, aprobando el tratado, se veria en la necesidad de sostener un pretendiente á la presidencia de la república ecuatoriana, y de sostenerlo contra la voluntad de su nacion que lo ha vencido y abandonado. Apénas se concibe que un gobierno que, como el del Perú, debe su existencia y su legalidad á la libre espresion de la voluntad popular, haya podido entrar en tales compromisos. No parecen dos presidentes los que aquí tratan, parece que son dos monarcas y monarcas de derecho divino.

Bastan estas solas esplicaciones para hacer del tratado de Guayaquil un verdadero escándalo diplomático. El presidente del Perú aceptándolo se hacia rebelde de hecho á las instituciones de su país. Los principios que sirven de base á esas instituciones se hallan en él completamente despreciados.

Creemos que el Congreso peruano seguirá el parecer de su comision. No hacerlo así, seria consagrar el derecho de intervencion y legalizar la conducta de los pretendientes presidenciales que van á pedir armas al estranjero para contrarestar la voluntad nacional. ¿Cuanta trascendencia no tendria hoy la introduccion de tales principios en el derecho internacional americano? Qué triunfo para la reaccion monárquica! Pero el Congreso del Perú será unánime para apoyar las resoluciones de su comision diplomática. Cuando la América se levanta indignada contra la intervencion en Méjico, ¿qué se diria viendo al Perù ir al Ecuador á sostener el mismo principio de que protesta ba? Esto seria un escándalo. Es preciso que los Estados americanos manifiesten en toda circunstancia un profundo respeto al derecho.

El tratado de Guayaquil es el principal obstáculo para la paz entre el Perú y el Ecuador. Rechazado por la convencion ecuatoriana, su aceptacion por el Perú importa la guerra inmediata ó el entredicho permanente. Si el Perú, tambien lo rechazase, nuevas negociaciones pueden entablarse. Por eso deciamos que la paz entre el Perú y el Ecuador se facilitaba.

Las diverjencias pendientes entre ambos Estados no pueden tener una buena solucion sino es diplomáticamente. El Perú pide reparaciones por la conducta observada por su representante en Quito. ¿Por qué negará el Ecuador esas reparaciones? El Perú quiere que se demarquen convenientemente los límites de ámbos Estados. Aun cuando en este punto no consigan entenderse desde luego, ¿seria cuerdo que dos estados americanes, cuando el enemigo está á la puerta, entrasen en guerra por unas cuantas leguas de territorios? Qué obtendrian tampoco de un modo definitivo recurriendo á la espada? Supongamos que el Ecuador niegue al Perú el dominio de los territorios hoy disputados y que haga avanzar fuerzas para protejerlos. El Perù, provocado, hará otro tanto. Entonces se librará una batalla. ¿Se ha adelantado con esto el desenlace de la cuestion? Ya sea el Perú ó ya sea el Ecuador quien quede dueño de la victoria, la dificultad es siempre la misma, habrá un tratado impuesto; pero que será violado en primera oportunidad. Esto no puede desconocerlo ninguno de los dos Estados. Lo que opera la violencia, lo destruye bien pronto la violencia. No hay reconciliacion sincera entre vencidos y vencedores. Así el único camino aceptable es el de las negociaciones, el de la discusion. Es preciso que no se dude en abrazarlo. Nombren ámbos Estados un tercero que *dirima la cuestion, y todo se habrá resuelto con honra para las dos naciones.*

Y el iniciarse de nuevo negociaciones entre el Perú y el Ecuador, no es solo una necesidad para esos Estados, *lo es, tambien, para la América.* El gobierno del Ecuador está dando sérios motivos de desconfianza. Los pensamientos de ponerse bajo el protectorado de la Francia, han ocupado mas de una vez á sus actuales gobernantes. Es preciso que la América sepa con evidencia la verdad de todo esto; es preciso que sepa si tiene un enemigo de su autonomía acampado en el centro del continente. El Perù tiene el derecho, y hasta podriamos agregar, que tiene el deber de pedir sobre esto esplicaciones al gobierno del Ecuador una vez que entre con él á negociar un tratado ó cualquiera otro arreglo internacional. Tal vez todos los temores que se abrigan no tengan fundamento. Pero el pasado de los dos hombres que hoy dominan en el Ecuador no es por cierto de los que pueden tranquilizar: Flores ha sido el primero que fuera á ofrecer sus servicios á las conspiraciones monárquicas contra la América; Garcia Moreno ha sido tambien el primer gobernante americano que haya ido á buscar la salvacion de su pueblo anexándole á la Francia. Tales hombres es indispesable que den garantia de que no caerán de nuevo en los mismos criminales errores.

Rechace el Perú el tratado de Guayaquil y abra nuevas negociaciones con el Ecuador; aquello le ordena el deber y esto le exije la conveniencia mútua. La respetabilidad de la América se halla empeñada, hoy mas que nunca, en que se mantenga la paz entre todos sus Estados.

(*El Ferrocaril.*)

Grandes inundaiones en Tucuman y Santiago—Desaparecimiento de la poblacion de Leales.

La prensa del Interior hace dolorosos pormenores sobre las inundaciones producidas por las lluvias en Tucuman y Santiago. Hé aquí lo que dice el *Liberal:*

¡Espantosa avenida!

Los habitantes de la capital que hayan presenciado el mártes último la impetuosa avenida del rio, guardarán para siempre la memoria de aquel espectáculo aterrante.

No hay recuerdo en las tradiciones populares de un fenómeno igual en sus proporciones.

Veinte y dos dias de copiosos aguaceros á todos rumbos en la provincia, como no se vió jamás, dieron el resultado que era de temerse. El rio de la capital, saliendo de su cauce natural, rompió la margen derecha como á una legua al Norte de la ciudad, cerca del lugar llamado Viscacheral, y una rauda inmensa de agua, con la violencia de un torrente, se precipitó por las vastas quintas que pueblan la estensa zona de terreno que vá desde aquel punto al de los Aguirres.

Lo mejor y mas cultivado de la provincia, donde están ubicados la mayor parte de los establecimientos de caña, lo mas poblado relativamente á la estension del terreno, es hoy un inmenso lago de agua, cuyos bordes llegan en algunos puntos muy cerca de las orrillas de la ciudad.

En los primeros momentos la consternacion ha sido igual al tamaño de la catástrofe. La violencia de la avenida, no dió tiempo para ganar tierra á innumerables familias labradoras sorprendidas dentro de las casas, que, para escapar á una muerte cierta, ó subian á los techos de las habitaciones, ó trepaban á los árboles mas resistentes á la violencia de la corriente. Júzguese de la desesperacion de aquellos infelices por la situacion que pintamos, con un profundo mar á todas direcciones, viendo desaparecer todos los objetos á la vista.

El Sr. Gobernador á la noticia del siniestro, y calculando prestar auxilio á las familias en peligro, se dirijió con una numerosa comitiva al Molino de Ojeda, el punto mas poblado, y donde la inundacion ha hecho mayor estrago.

En el momento de haber penetrado el Sr. Gobernador con su comitiva al callejon que conduce al rio, se le dió aviso que el torrente venia por la espalda y que muy pronto quedaria cortado; pero lejos de retroceder ante el peligro, instó á los demas que le siguiesen á salvar á las familias que ya se veian sobre los techos y árboles. Dos minutos despues se realizó el anuncio; la comitiva quedó separada del Gobernador, quien sin perder ánimo se halló en medio del agua, á nado su caballo, avanzando *siempre hácia las familias, acompañado de su edecan el Teniente Coronel D. Octavio Luna, el Comandante D. Amadeo Alurralde, y un jóven Rodriguez, agente de Policía, enviado al lado de S. E. por el* Gefe del Departamento, celoso funcionario, cuyos empleados llevaban á tierra á los desdichados que el Sr. Campos con su pequeña comitiva arrebataba al furor de las olas, y conducia hasta donde podian apenas afirmar el pié para volver inmediatamente á la carga contra el voraz elemento que amenazaba otras vidas.

El intrépido Campo, con ese valor frio y sereno que ha mostrado siempre en los peligros y situaciones estremas; se tiró del caballo, y á nado, avanzó como seis cuadras hasta llegar al lugar donde se encontraban en mayor riesgo las familias, y desde allí, sobre sus hombros, condujo hasta poner en salvo á muchos infelices en esa tarea de valor y filantropia, seguido solo de tres hombres.

La accion heroica de Campo es superior á todo elojio, pertenece á esos hechos que por sí solo inmortalizan un nombre.

Los estragos de la avenida no pueden todavia medirse en toda su estension. En cuanto á los bienes perdidos, todo está aun bajo el dominio de las aguas. Las víctimas de que se tiene noticia hasta este momento pasan de diez, y ojalá no tuvirsemos mas que agregar al fúnebre inventario de los estragos del rio.

Tucuman ha sufrido todas las calamidades, todas las plagas que afligen á la humanidad. En un año la guerra asoladora ha pasado entre nosotros, tras de la guerra, la seca tras la seca el incendio de nuestros campos y á esta siguió la peste de viruela que ha diezmado la poblacion; y por fin tenemos las exesivas lluvias que acaban con las sementeras, y por consecuencia dé ellas, las inundaciones que vienen á poner el sello á esa cadena de desastres,

Chasque.

Ayer á las diez del dia ha partido para Santiago un chasque del gobierno con comunicaciones oficiales, ganando horas, avisando de la espantosa avenida, cuyos estragos estamos lamentando en este momento, á fin de que, prevenidas las autoridades de la vecina provincia, puedan tomar medidas que en algo disminuyan los desastres, que es de temer sufran en aquella capital por las crecientes estraordinarias de todos los rios y arroyos de esta provincia, cuyas aguas se derraman en el Rio Hondo q' pasa por las goteras de la capital de aquella provincia. Hacemos votos porque nuestros hermanos se salven del terrible azote que estamos sufriendo.

A última hora.

Por un propio que envió ayer tarde el Juez de Paz de Lules se sabe que los establecimientos de Malvinas y el Manantial han sufrido un siniestro análogo al que ha arruinado tantas fortunas en la estensa zona que corre desde el "Vizcacheral" hasta los Aguirres.

Sin que nos sea dado hasta ahora apreciar el valor de las pérdidas ocasionadas por la avenida inaudita de ayer, aseguramos con dolor que la cosecha de arroz, azúcar y tabaco en la ribera izquierda del Salí apenas bastará al consumo de esta provincia y á la de Salta, eso, si la esperanza no nos engaña en este momento de justa desesperarion.

Los únicos ingenios que han salvado del horrible esterminio son los que se hallan ubicados á la banda derecha de esta ciudad.

Empero, el gobierno, en precaucion de mayores desgracias, ha ordenado establecer diques en el departamento de Lules, y otros puntos amenazados de inundacion.

¡¡¡Leales no existe!!!

Un chasque mandado por un vecino del que *fué* pueblito de Leales, comunica la triste noticia de que las poblaciones de una y otra banda del rio han desaparecido completamente el miércoles 25 cerca de oraciones, arrebatadas por la impetuosa avenida que sufrimos en la capital el martes á medio dia.

La iglesia de la villa y todas las casas que formaban, escepto solo tres que han resistido el choque de las aguas; han caido derrumbadas.

La avenida sorprendió á los habitantes desapercibidos, y una escena de horror tuvo lugar en aquellos momentos supremos.

El rio salió de su alveo repentinamento, con tal rapidez que inundó todo el terreno, de cuatro á cinco cuadras que separaba la villa desde su márgen izquierda, sin dar mas tiempo á sus moradores que para huir despavoridos por medio del agua, abandonando todo á merced del torrente. *Mas de trescientas personas huian* en alas del terror, de noche buscando las alturas para escapar al voraz elemento. Viejos, niños, enfermos, mujeres con sus hijos pequeños, todos huian seguidos y precedidos de gritos y lamentos de desesperacion, algunos con el agua á la cintura, á buscar tierra firme. Esa poblacion emigrante se halla hoy á dos leguas del lugar de la catástrofe, reunida, sin recursos, sobrecojida todavia de espanto. A los acentos de desesperacion de la gente mezclaban los animales sus voces de terror, para que la escena tomase mayores proporciones y tintes mas espantosos. Aquello ha sido inmensamente horrible, hasta donde puede alcanzar á repetir la palabra.

Las pérdidas de los habitantes de Leales han sido completas: todo lo han arrebatado las aguas.—Las mercaderias de las casas de negocio, muebles, todo, todo ha desaparecido.—Una gran parte de los ganados de aquel departamento ha perecido ahogado—Las osamentas en los campos están mostrando el tamaño del desastre. Las sementeras han corrido la misma suerte.

Quiera el cielo que sea esta la última calamidad que tengamos que deplorar del terrible azote que él ha descargado sobre Tucuman!

¡¡Mas desastres!!

Las noticias que recibimos de los departamentos del Norte, especialmente de Burruyacu, de los desastres causados por las lluvias son espantosas, sin que podamos todavia saber el monto de las pérdidas causadas, que, á no dudarlo deben ser considerables.

El aumento fenomenal de las aguas de nuestro rio procede de los torrentes que han descendido de las serranias de Medina, Burruyaeu y las demas adyacentes, incluyendo las del Chorrillo, cuyo conjunto se ha derramado en el cauce del Salí.

El rio del Cajon, que recibe el tributo de las aguas de las Serranias del Poniente, creció tan estraordinariamente que, saliendo de madre, ha inundado una estension como de doce leguas de campo, llenando de arena y piedra una porcion vastísima de territorio. Se cree con fundamento que mucho ganado habrá perecido en aquel mar, tapado alguno por la capa como de dos varas de arena, que ha dejado la avenida en su tránsito.

El torrente que ha descendido por el rio de Calera, tributario del Salí, se ha llevado por delante algunas poblaciones que existian desde siglos sobre los bordes, al parecer garantidas por la elevacion donde estaban ubicadas, tales cemo el Potrerillo y el Juncal; pero el caudal de agua ha vencido y sobrepasado los límites naturales de tiempo inmemorial.

El camino que conduce al Chorrillo de Cedro-yacu, cerros de gran altura se han abierto y derrumbado, cediendo á la in-

---

FOLLETIN

LOS PIRATAS DEL MISSISSIPI.

NOVELA ESCRITA EN ALEMAN

Por

Federico Gerstaecker.

—Hace quince dias: viene de Indiana, pero vamos á separarnos muy pronto. Yo no sé decir por qué siento antipatía hácia él, porque en el fondo es un buen piloto que sabe su obligacion y conoce el rio como yo mi *granja*. Tambien debo confesar que me ha conducido muy bien hasta el presente, y sin embargo, cosa estraña! estaré muy contento de verme libre de él. En la fisonomía de ese hombre hay algo que repugna, que no me inspira simpatia; diré mas, me siento inclinado á odiarle. ¡Ah! querido huésped, dijo Edgeworth dirigiéndose á Smart, que durante este tiempo miró sin quitar ojo á Blackfoot, ¿ha compuesto ya el armero la llave de mi carabina? me ofreció no faltar á su palabra.

—Vuestra carabina está ahí, respondió Smart sin distraerse, y llamando á un mozo de posada, añadió:

—Francis, trae el arpa que Toby ha compuesto.

—¿Habeis pagado la factura?

—Sí, replicó el posadero, he dado medio dollars. El muelle estaba roto y le faltaba un tornillo.

—¡Oh! ya lo sé, y sin embargo no he podido menos de sorprenderme, porque yo no habia hecho mas que limpiar el arma y volverla á colgar; despues no la habia tocado, y no comprendo verdaderamente como puede haberse caido el tornillo. En fin supongo que ahora mi carabina se halla en buen estado; no obstante quisiera asegurarme de ello cargándola y disparando; ¿donde puedo hacer esa prueba sin peligro?

—¡Oh! en ninguna parte, porqué está prohibido en Helena hacer uso de armas de fuego. A decir verdad no somos tocante á eso muy escrupulosos, tirad solamente muy alto. A propósito allí hay un pajaro sobre aquella rama... allá, mas arriba... ¿le veis? podeis apoyar la carabina en el quicio de la puerta.

Durante el discurso de Smart, Edgeworth habia pasado el dintel, con el fusil en la mano, buscando con la vista el pájaro que le habia indicado el posadero.

—Apoyar mi carabina! dijo riendo; apoyarla á noventa pasos! vamos á ver! si el rastrillo está en buen estado el pájaro es muerto.

Expresándose de esta manera, Edgeworth apuntó, salió el tiro, y revoloteando por el aire el pajarillo cayó al pié del árbol.

—Bueno, bueno, esto va bien, exclamó el anciano. Ahora que no tengo ocasion de hacer fuego sobre los indios me entretengo en matar pájaros; así va el mundo. El hombre si no es mas grande, seguramente es el mas peligroso de los animales feroces, mata por el placer de matar. Pero ahí está mi mercader impacientándose; tomad la delantera, dijo á Blackfoot, voy á cargar mi carabina, pago la cuenta y en seguida me reuno con vos.

El pirata hizo una señal de asentimiento, rogó á Edgeworth que no tardara y salió en seguida.

Apenas la puerta se cerró tras de Blackfoock Smart se acercó á Edgeworth y le dijo rapidamente.

—¿Hace mucho tiempo que conoceis á ese hombre?

—No. ¿Porque me haceis esa pregunta?

—¿Que contrato habeis hecho con él?

—Vos estabais presente cuando le ví la primera vez en vuestra posada. Bill le encontró no sé en que paraje de la ciudad.

—Bill! ¿Quien es Bill?

—Mi timonel.

—Es decir, repuso el huesped despues de un momento de reflexion, que vuestro Bill os le ha recomendado. Escuchadme, señor Edgeworth, siento cierta repulsion hácia ese hombre.

—¿Porque? ¿Será tal vez porque no veis en él trazas de mercader? No os inquieteis por eso; los comerciantes de Indiana parecen mas bien cazadores ú ojeadores que hombres de negocios, y saben servirse tambien de un fusil como del peso y de la medida.

—Creedme, esos dos hombres estan en secreta inteligencia.

—¿El comerciante y Bill? eso no lo creo posible, porque ese sujeto me ha ofrecido un buen precio por el cargamento y me ha anticipado la mitad del importe como garantia de su compromiso.

—Tened entendido que he sorprendido ciertas miradas al levantarme y que esos hombres se conocen mas de lo que pensais. Estad alerta, hay en el Mississipi muchos bribones y de eso sabemos ya algo en Helena. ¿Podeis á lo menos contar con vuestras gentes? porque aquí los extranjeros encuentran poca proteccion.

—Estoy seguro de mis gentes, si por cierto, pero mucho mas seguro de mi mismo. No tengais miedo! el viejo Edgeworth es bastante valiente para causar respecto á una partida de bandidos. ¡Ah! todavia tengo algo que deciros, señor Smart. Una señora jóven de esta ciudad, ha sabido que voy á Victoria y me ha suplicado que la reciba á bordo. Es una tal mistres... mistress Everett, me parece. Abandona á Helena para establecerse en Victoria. ¿Es una persona honrado?

—Completamente honrada; su prometido ha muerto recientemente en el rio y yo he comprado sus tierras; le habia ofrecido mas servicios, pero ha rehusado obstinadamente el aceptarlos. Ignoraba que quisiera irse á Victoria.

—A lo menos así me lo ha dicho. Vamos, adios, es necesario partir; en el caso en que no encuentre á Tom Barnwell, decidle si le veis, que venga á reunirse conmigo en seguida. Si el cargamento estuviera en tierra antes de su arribo, le aguardaré.

Edgeworth dió un apreton de mano á Smrt, se echó la carabina al hombro y se encaminó hácia la orilla del rio, donde encontró á mistress Everett que le aguardaba con todo su equipaje.

La recien llegada, vestida negro de piés á cabeza, era jóven y hermosa, pero su palidez y flaqueza contrastaba con distincion de sus facciones en la que se leia una indecible expresion de sufrimiento. Su rostro estaba sombreado por un hermoso cabello castaño y de cuando en cuando asomaban á sus párpados lágrimas como perlas que se deslizaban por sus mejillas.

El carromato de dos ruedas que contenia el equipaje de la dama se habia parado en el desembarcadero, y el carretero despues de *haber dejado en el suelo el látigo y el sombrero se preparaba á trasladarlo todo á bor*do, cuando Bill se acercó y le preguntó que *quién le habia autorizado á conducir á su* buque pasajeros y equipajes, y hasta añadió que no era buque para viajeros y que no se admitia á nadie.

—Cuida de vuestros negocios, Bill, dijo Edgeworth que llegó en el intermedio: dejanos á esta señora en Victoria, el tiempo es bueno y sus baules pueden quedar sobre el puente.

El timonero murmuró algunas palabras ininteligibles y se volvió á su puesto. Un espectáculo inesperado fijó repentinamente su atencion. *Siete buques construidos en el* Ohio, cuya circunstancia no admitia duda, descendian con calma siguiendo la corriente. Los que los tripulaban no daban señales de estar dispuestos á desembarcar, porque la mayor parte de los marineros estaban tendidos sobre cubiertas, echados al sol, y los pilotos miraban negligentemente la ciudad on completa indiferencia.

—Bueno! Iremos acompañados, dijo Edgeworth. Vamos, muchachos, daos prisa á desembarcar los efectos pertenecientes á esta señora, y con ayuda de algunos golpes de remo, nos reuniremos con nuestros camaradas en el camino.

Esta órden contrariaba los proyectos de Bill, que contestó en seguida, que no léjos de Helena habia una isla cu cuya costa el canal era muy estrecho, pero sin embargo era forzoso seguir ese camino porque se atajaba la distancia en siete ú ocho millas, y era temible que si le pasaban varios buques á la vez, fuesen á zozobar unos impelidos por los otros en los arrecifes del rio.

Era pues necesario dejar marchar aquelos buques solos, porque encontrarian mas abajo buenos pilotos para quienes el camino mas corto no era desconocido, y obrando de esta manera llegarian á Victoria al mismo tiempo que los buques de Ohio.

Blackfoor aseveró estos razonamientos, y *se disponian á cortar la cuerda que sujetaba* el buque cuando en el momento en que colocaban á bordo los últimos paquetes de mis*tress Everett y que esta se preparaba para embarbarse, un acidente enteramente inesperado vino diferir nuevamente la marcha.*

Mistress Bradfort bajaba por Maintreet y habia reconocido á la jóven viuda enlutada. Persuadida de que abandonaba á Helena con todo lo que le pertenecia, se lanzó como la diosa del ódio, suponiendo que pudiera representar á cualquiera diosa una mujer como ella, ataviada con un viejo sombrero de seda deslucido adornado con flores artificiales ajadas, con un pañuelo de color de sangre de buey sobre los hombros, un vestido de algodon á rayas amarillas y verdes, y zapatos altos de cuero.

Aquella furia se lanzó sobre mistress Everett, la cogió por la muñeca izquierda y empezó á dirigirle un torrento de injurias tan horribles que la pobre jóven temblorosa hizo grandes esfuerzos para escapar de las garras de aquel dragon con faldas.

Mistress Bradfont, cuya rabia no tenia límites, amenazaba con el puño cerrado á la jóven y le dijo con una voz ahogada por el coraje:

—¡Ah! querias escaparte, criatura infame! ?querias salvarte como una ladrona protegida por la oscuridad de la noche? eh! ¿Dónde habeis pasado estos últimos dias, señora? yo os lo diré: habeis estado escondida por el dia, coe objeto de forzar las puertas durante la noche, y para espiar á las gentes por el agujero de las cerraduras!

—En nombre del cielo, protegedme contra esta loca! esclamaba mistress Everett implorando socorro.

Los espectadores de esta escena se imaginaban naturalmente que la jóven era culpable de algun delito, puesto que se veia asaltada de aquella manera en medio de la calle; así es que no se atrevieron á intervenir.

—¡Ah!¿ con que soy loca, verdad? dijo aullando mistress Bradford que veia atacar su honor con esta calificacion, y echando atrás por la vigésima vez el sombrero, que se le caia á cado momento encima de los ojos, continuó: Soy loca, señora, porque hago uso de mi derecho? porque no quiero *que visiten mi habitacion por la noche, sin mi conocimiento? Ir de esa manera á casa* de una pobre viuda! Porque yo tambien es*toy sola en el mundo, pero á lo menos me conduzco honradamente, vivo retirada,* no recorro los campos durante la noche, y no soy la querida de cualquier batelero que se haya ahogado en el Mississipi. Luisa, decia mi querido difunto, Luisa, tú...

Buen señor Edgeworth, esclamó con desesperacion la mujer enlutada, protegedme; esa mujer quiere matarme.

—Atrás, yo no os conozco! vociferó la vieja loca rechazando al anciano granjero. Qué vayan á buscar al juez, es necesario que venga el squire Dayton, corred, daos prisa, traed un constable y registrará su equipaje. Quiero saber por qué ha querido forzar la cerradura de mi casa, por que las mujeres estimables como yo han de estar expuestas á ser molestadas cuando van tranquilamente á tomar una taza de té á casa de una amiga. Que hagan venir á un constable, os digo!

—¿No hay nadie que quiera salir á mi defensa? dijo nuevamente mistress Everett con desaliento.

Bill y Blackfoot seguian las fases del altercado con marcada satisfaccion, suponiendo desde el primer momento que la vieja bruja queria conducir á la jóven ante el magistrado porque la habia sorprendido en flagrante delito.

Edgewort, á quien el conocimiento del corazon humano hacia buen apreciador del merito de cada cual, reflexionó que el rostro pálido y lleno de nobleza de mistress Everett no anunciaba ningun sentimiento innoble, y al mismo tiempo notaba que no habia nada mas repugnante que el conjunto de la persona que le acusaba. Cortó pues la diferencia, y cogiendo la muñeca de mistress Bradford la apretó de tal manera que se vió obligada á soltar su presa. Sin permitir á la bruja que pronunciara una palabra, le declaró que mistress Everett era su pasajera y que no podia permitir por mas tiempo que se la insultara; ofreció el brazo á la jóven enlutada, la hizo entrar en seguida en el buque y ordenó á los tripulantes que impidieran el paso á mistress Bradford á fin de evitar que se precipitara á bordo.

Se apresuraron á retirar la palanca y á desatar las cuerdas, y la *Tortuga* se alejó len*tamente de la orilla á pesar de los esfuerzos de los marineros que remaban vigorosamente.*

Sin embargo la barca alcanzó muy pronto la corriente y fué arrastrada en direccion de la isla de Round-Willow.

Renunciaremos á describir el acceso de furor que se apoderó de Luisa Bradford viendo que su victima se le escapaba asi de una manera inesperada.

Esta infame mujer estaba intimamente convencida, sin que la asistiera la menor razon para ello, de que mistress Everett y la mujer que Smart suponia haber visto rondando al rededor de su casa esforzándose por violentar la puerta, eran una misma persona. La pérdida de algunos objetos extraviados sin duda por un momento, pero que en realidad no pudo encontrar, acrecentó su conviccion, por lo que corrió á casa del squire Dayton para demandarle justicia y exigir la detencion del buque. Nancy, la criada del juez, contestó á mistress Bradford desde lo alto de la ventana que este estaba en el campo y que habia llevado consigo á la señora y á la señorita.

No quedaba á mistress Bradfod ótra esperanza que el auxilio de constable, y fué á buscarle al otro extremo de la poblacion. Para llegar mas pronto, siguió un camino estrecho que atravesaba una maleza, abierto en el lugar que ocupaba antiguamente una floresta. La bruja apresuraba el paso por este sendero, y habia salvado ya la mitad del camino, cuando se vió detenida por el tronco de un árbol que cerraba el paso y que la obligó á hacer un rodeo. De repente se encontró en presencia de un hombre cuya aparicion en sitio tan retirado la asustó extremadamente.

filtracion de las aguas, obstruyendo completamente el camino, y tapando las casas de D. Estanislao Lopez, en el lugar del Nio, con sus sementeras y una majada de ovejas que se hallaban en el chiqueio. Idénticos fenómenos de cerros desplomados por la misma causa, han tenido lugar en otros puntos de esas dilatadas serranias.

Los campos del Naciente, hasta dentro de la provincia de Santiago están cubiertos de agua, notándose hundimientos de tierra en muchos puntos, y haciéndose dificil y peligroso el tránsito por los pantanos profundos que hay en todas direcciones. En los parajes de Vitinca, Taperas y otros de la provincia de Santiago, se asegura que la pérdida de ganados empantanados es estraordinaria, á punto de que un tropero que se encontraba en Taperas ha perdido toda su boyada, literalmente hundida én el barro.

Algunos pobladores de aquellos lugares han abandonado sus casas buscando asilo en las alturas. Tal es la abundancia de agua derramada en los campos. El punto de la Gramilla, tierra baja, es un vasto lago, cuyos límites no alcanza á medir la vista.

Mas sobre las inundaciones en Tucuman.

CORRESPONDENCA PARTICULAR.

Santiago Marzo 7 de 1863.

Por mi anterior decia á vd. que las lluvias en esta se habian declarado abundantes; hoy puedo decirle que estamos en un diluvio; tales son las execivas lluvias, avenidas y crecientes de los rios que arrasan las poblaciones en todas direcciones; tanto en esta provincia como en la de Tucuman y Salta, que son inmensos los males y perjuicios, dejando en completa desolacion y al parecer á las pobres gentes que les ha quitado cuanto han tenido escapando felizmente sus bultos, de que no se sabe aun si han habido víctimas sino muy pocas apretadas por las casas; verdad es que no se sabe de la mayor parte de la campaña lo que ha sucedido porque estamos en incomunicaciones, porque nadie viene ni puede venir por los bañados, en razon de que no hay camino por donde andar. Los bañados del rio Salado y Dulce en una estension de 30 leguas, se han unido ó estan por unirse ya; es un mar de agua casi toda la provincia. Por consiguiente no hay camino, no pueden andar tropas ni diligencias, y todo está paralizado.

Aun no está libre este pueblo de ser arrasado por el rio, á pesar de que felizmente ha cargado toda la fuerza por la banda; lo que hasta aquí lo va salvando. Sin embargo tal es la abundancia de agua que por la parte de abajo entra el rio por las calles de retroceso. En la costa de la sierra sufre lo mismo con las avenidas llevándose ganados y ovejas, de las poblaciones. Son tan grandes los estragos en la provincia de Tucuman, que han desaparecido algunas buenas poblaciones como Leales, Medina y no se que otras, hallándose el bañado venido, por entrarse ya á las calles del pueblo de Tucuman.

Antes fué víctima Tucuman del fuego y hoy lo es del agua. Las tropas venidas de abajo y que las ha tomado en camino desgraciadamente sufren trabajos y pérdidas.

En este estado nadie se mueve ni podrá moverse lo mismo que las tropas hasta dentro de dos meses tal vez. Yo estaba ya con mis peones reunidos para despachar á Tucuman, é irme á cargar pero llegaron la fuerza de las crecientes y el diluvio y he tenido que postergar mi viaje nuevamente con nuevos peligros, pues de Tucuman me escriben que no hay que pensar de ningun modo en viaje. Antes fué por la seca, despues por la falta de carga y hoy por las lluvias, vamos mi amigo asi, sufriendo todos los males que nos vienen, coı. paciencia y resignacion.

Tristes noticias le comunico siempre porque asi vamos pasando esta fatal época fecunda solo en males. Este diluvio me recuerda lo que ha sucedido poco ha en Francia y España con las inundaciones, y ese camino llevamos porque las lluvias siguen todos los dias y hasta en el momento que le escribo llevamos una abundante é interesante lluvia de 12 horas, que ya nos ha amojosado, porque ya no hay techo que resista, todas las casas se llueven.

Contribuciones caritativas en Nueva York para los obreros ingleses—Carta notable.

El 10 de enero zarpó de Nueva York para Liverpool la fragata *George Griswold* De una relacion que hace el *New York Times* de los procedimientos que tuvieron lugar ese dia á bordo de dicho buque, traducimos lo que sigue:

"Un suceso tan peculíar como el envío de un buque cargado de víveres de nuestras playas á la tierra dende viven nuestros mas acérrimos enemigos, nuestros mas malignos calumniadores, es harto significativo y sobradamente demostrativo de nuestras costumbres nacionales para que pasen sin ningunas ceremonias adecuadas. En consecuencia el buque fué embanderado con sus mejores pabellones, y en el tope de proa la bandera inglesa y del mayor un gran estandarte masónico, indicativo de maestro ascendido; en fin por todas parte tremolaba alguna insignia de nacionalidad ó de dignidad. Sobre el puente se reunia una sociedad de comerciantes y filántropos de Nueva York y entre los últimos muchas señoras.

En la bodega habia unas 13,236 barricas de harina, 315 cajones de pan, 50 barriles de carne de cerdo, 167 bolsas de maiz 125 barricas de pan, 50 barriles de cerveza, 102 cajones de tocino y unos sacos de arroz. Del deposito de granos agregamos 1500 barricas de harina, 500 id de maiz y 50 barriles de carne de puerco.

La reunion se organizó bajo la presidencia del Sr. Juan C. Green de la comision recaudadora, quien pidió al reverendo Dr. Adams invocase la bendicion de Dios en favor de la obra tan bien comenzada. El reverendo doctor accedió, presentando en ese momento la cámara del buque una de las mas solemnes escenas. Todos descubiertos y de pié, en medio del mas profundo silencio, el pastor rogó al Ser que dirige tanto por el sendero de los anchos mares como en tierra firme por la felicidad de la empresa que llevaria á pais hermano una ofrenda de bendicion del nuestro. Rogó al Todopoderoso para que las contribuciones caritativas fuesen recibidas con el mismo espíritu de benevolencia con que eran enviadas; y que el pueblo de la isla de nuestros antepasados se penetrase de que la nacion americana luchaba por sus derechos históricos y constitucionales.

El Sr. Green hizo una reseña de los actos de la comision, asegurando no haber habido otro objeto en la obra de que se ocupaban que el de aliviar á la humanidad. Toda otra cuestion fué escluida de sus trabajos.

El Sr. Low leyó una carta sin hacer comentario alguno, recibida de un miembro del parlamento inglés y decia así:

"Estimado señor:—Quedo reconocido á su fineza por haberme mandado la relacion de sus actos en la cámara de comercio de Nueva York. La idea de remitir pan para nuestros operarios que sufren en Lancashire era grandiosa y santa. A mas de satisfacer las exigencias mas elevadas del deber cristiano es un paso muy político.

Es muy cierto que el gremio de estos obreros cecesitados casi sin escepcion ha rechazado toda tentativa de alistamiento en favor de la intervencion, y que en medio de todos sus padecimientos se han resistido á toda relacion con el Sud.

Por supnesto que vd. sabe que desde el principio nuestra clase gobernante ha simpatizado con la union, gozándose en vez su gran república dividida y ensangrentada. No han simpatizado tanto con el Sud (aunque la clase dominante en los dos paises simpatiza entre sí,) como con el partido que debia debilitar y dividir á ese pueblo, y una gran parte rica de la clase media ha seguido la moda de la aristocracia. De ahí proviene ese tono dominante que ha visto vd. en nuestra prenda hostil al norte.

"Pero las masas de nuestra poblacion no han simpatizado nada con el Sud, en ninguna parte del reino. Mientras que el *Times* ha escrito en favor de los rebeldes, con un talento y un celo dignos de mejor causa, no ha podido conseguir hacer una reunion popular pública en Lóndres ú otra parte, para espresar simpatías en favor del Sud. La clase proletaria de Inglaterra ha tenido una idea vaga de que la causa del Norte es su propia causa. No ha tenido una comprension muy clara del carácter de la lucha, pero conocen que de un lado hay la esclavitud y de otro el trabajo libre y esto los ha decidido á prestar su apoyo al Norte.

Sin embargo, debe admitirse que la clase proletaria en este pais no tiene mucha influencia política porque no tiene voto; y confieso que siempre he temido que nuestro gobierno, urjido por sus simpatías y sus temores de los efectos sobre las rentas del Estado y de la ociosidad de las masas por causa del bloqueo, se uniria á algun acto de intervencion, para procurarse el tan deseado algodon. Mis aprensiones á este respecto recien han disminuido mucho, por razon de un nuevo elemento que se ha desarrollado en la opinion pública del pais.

Los antiguos sentimientos anti-esclavócratas se despertaron con la proclama de Lincoln, y ha levantado mas esos sentimientos su mensaje al congreso, recien recibido aqui. Los cuerpos relijiosos comienzan á moverse, y vd. sabe que cuando los sentimientos relijiosos de la clase media y la simpatía de los millones estan en armonia en este pais, toda oposicion cae como la yerba ante el huracan.

Cuanto mas la lucha de ese pais conserve el caracter de la libertad *versus* la esclavitud, tanto mas ciertos deben ustedes estar de atraerse las simpatias no solamente de la clase relijiosa del nuestro, sino igualmente de cada hombre público que desea procurar sosten al partido liberal.

Así pnes, bajo los principios de libertad, justicia, paz y humanidad, saludo la direccion que la opinion pùblica parece tomar en los Estados libres.

Que sea una vez evidente que la gran mayoria del norte ha resuelto no reconstruir jamas la Union sobre la base de un compromiso con la esclavitud, y se habran ustedes asegurado la simpatía de la Inglaterra, quiero decir, de aquella parte del pueblo que puede predominar sobre los demas á impedir todas las medidas que pudieran tomarse en un espíritu de hostilidad hácia el gobierno federal."

Todavia las elecciones.

El dia de la eleccion se acerca, y á pesar de su proximidad el pueblo conserva una actitud confiada.

No habiendo pendiente ninguna de las cuestiones políticas que tanto ajitaron los ánimos en otra hora, no es estraño que la eleccion inmediata no inquiete bajo ese punto de vista.

Sin embargo; de la confianza que pueda haber en ese sentido, no debe seguirse que la indeferencia sea jamas conveniente en tales actos, pues ellos vienen á ser la piedra de toque del espíritu público, que siempre debe presentar un pueblo libre cuando vá á confiar á determinados ciudadanos la suerte del pais.

Sin propósitos de trastorno, nadie suscitará cuestiones resueltas por algun tiempo, por el tiempo bastante para el ensayo que de comun acuerdo ha querido hacerse, y de consiguiente queda eliminada una causa de esterilidad para los trabajos lejislativos.

Mas si esto es cierto, ¿cómo desconocer que esperan á nuestras cámaras muchos asuntos de interés vital para el pais, ávido de reposo y de progreso?

Vendran sin duda al cuerpo legislativo de la Provincia las cuestiones económicas enunciadas por la opinion, debatidas por la prensa; y en resolverlas de un modo ó de otro estará el adelanto de muchos intereses ó su quebranto y la estagnacion de fuentes de riqueza y bienestar.

Vendran los proyectos que promuevan el adelanto de la campaña, la reforma indispensable de la ley de municipalidades, que garanta el sufrajio del vecino interesado en el progreso de la localidad.

Vendran tambien proyectos de caminos de fierro, porque la provincia ha de ver aumentados sus medios de comunicacion tan deficientes todavia.

La organizacion administrativa de la campaña es viciosísima. Hay una centralizacion estrema en las autoridades investidas de las funciones policiales, judiciales y municipales á la vez.

Y en lo que dejamos dicho hay ya sobrado para que una lejislatura intelijente y progresista haga buenos servicios al pais, no olvidando que el primero de sus actos es elejir un gobernante capaz de promover ó segundar esas mejoras.

Luego pues, si es cierto que la ausencia de cuestiones ardientes quitan á las próximas elecciones el interes que ellas les prestarian en otro caso, tambien es verdad que los intereses permanentes del pais piden la organizacion de una lejislatura que sepa comprenderlos y estimularlos.

Y el deber de todos los ciudadanos es concurrir á ese resultado, lejos de desmoralizar el juicio público sobre actos tan importantes.

El Club "Buenos Aires" tiene ya su lista, pero eso no impide á nadie el sufragar por ciudadanos que no estén inscritos en ella, y el mismo Club tendrá á honor en entrar en esa lucha pacífica que tanto abona en favor de un pueblo celoso de sus instituciones.

Lo que hace el club *Buenos Aires* es lejítimo; procede deteniéndose en el límite del derecho de los demas, asociándose sus miembros para sostener una lista; por eso aplaudiriamos ardorosamente el hecho de que los electos lo sean por una mayoria resultante de la diverjencia del sufragio en las parroquias, antes que de una eleccion sin el estímulo de la contradiccion. Es decir, que todo el que no esté conforme con la lista del club, lo acredite con su voto en las parroquias, y deposite en ellas nombres de su confianza y capaces de responder á las exijencias de la época.

Por nuestra parte, ya lo hemos dicho, la base de esa lista no satisface; y aceptando el programa en sus declaraciones fundamentales, creemos que han podido contemplarse en ella mejor esas exijencias, dentro de las condiciones de ese programa.

NOTICIAS DIVERSAS

Alejandro Murature.

Hoy deben ser llevados al cementerio los restos de Alejandro Murature depositados en la Merced. La invitacion de su respetable familia será correspondida por una numerosa concurrencia.

Rosario.

El gefe político iba á visitar algunas secciones de policia.

El club que se anuncia próximo á instalarse se titulará de Mayo.

Las elecciones municipales se anunciaban con animacion.

Club "Buenos Aires."

Reunion de ayer—Presidencia del Sr. Gainza.

Con una concurrencia de mas de 1,000 personas se reunió ayer el Club.

Aprobada el acta de la sesion anterior se dió lectura á uno nota del Club "Libertad" de Dolores manifestando su adhesion al programa del *Buenos Aires*, y comprometiéndose á sostener los candidatos enviados por este en las próximas elecciones.

Otra nota del Club 9 *de Julio* en el mismo sentido.

A indicacion de varios Sres. ambas Comisiones pasaron al proscenio y tomaron asiento en él.

El Sr. Presidente hizo saber á la reunion haberse reinstalado en el pueblo de Dolores el Club *Libres del Sur* y nombró los miembros de la Comision.

Con este motivo hicimos uso de la palabra para presentar como mocion—el que la Comision del *Buenos Aires* á nombre de esta asociacion, se dirijiese á los Clubs *Libertad* y 9 de *Julio*, á fin de solicitar de los miembros de ambos, la union de los partidos en que se halla dividido aquel pueblo, y refundidos en uno solo propendan á trabajar unidos en el adelantando y progreso de la localidad.

El Sr. Presidente manifestó que ese era el propósito del Club *Libres del Sur*.

Se dió lectura á la nota del Club Central, adjunto el escrutinio que ya hemos publicado.

Antes de proclamarse, uno de los concurrentes interpeló á la Comision á fin de que manifestara, si los Sres. electos últimamente para integrarla, y que no habian concurrido tenian dado aviso de su falta.

Se suscitó con este motivo una discusion en estremo ajitada, acordándose por último pasar una nota al Comandante Orma, avisándole su nombramiento de miembro de la Comision, y á fin de que manifieste en contestacion, su conformidad con el programa del Club.

Se proclamó como candidatos del Club *Buenos Aires*, la lista que comunicó el Central haber resultado con mayoria en los clubs parroqniales.

A las 3 de la tarde terminó la sesion.

(El Nacional.)

Una carta del Sr. Whelwright.

El *Zonda* de San Juan publica la carta que reproducimos en seguida. En ella espresa su autor el único objeto de su viaje, y las dudas que entonces tenia. Despues de todo lo andado en este asunto, la carta muestra al menos la disposicion del concesionario y su confianza en el buen éxito:

Buenos Aires, Enero 17 de 1863.

Señor Gobernador de la Provincia de San Juan, D. Domingo F. Sarmiento.

Mi estimado Sr.

Nuestro amigo Carril tuvo la bondad de remitirme la carta inclusa que le remitó á V. como la única apolojia para dirijirme á un caballero conocido hacia tantos años.

He llegado aquí en el Vapor con el objeto de ver si es posible hacer un arreglo con el Gobierno hacia el camino del Rosario á Córdoba, y encontrado bastante ánimo de parte del Presidente Mitre y sus ministros; sin embargo hay sus dificultades para vencer, ojala que logremos la victoria y que esta gran obra pronto sea una realidad dando vida á un pais tan inmenso como bondadoso en todo lo que produce la naturaleza.

Con toda consideracion y respeto permitame suscribirme su mas atento amigo.

W. Wheelwright.

Santiago.

En otro lugar damos noticias detalladas de los estragos producidos por las escesivas lluvias. El *Pueblo* considera que es un gran beneficio esa abundancia de aguas y espera mucha fertilidad para la cosecha.

El mismo diario se queja del servicio actual de las mensajerias nacionales.

La Sala habia mandado levantar el catastro de las tierras particulares para conocer las de la provincia.

Tucuman.

El diario de esta provincia ataca rudamente al gobernador Taboada, presentándole con los colores mas denigrantes.

De acuerdo con lo resuelto por la sala, el gobierno mandó proceder á la eleccion de un diputado, en reemplazo de D. Moises Omill y otro del finado D. Luis Posse.

D. Antonio J. del Prado fué nombrado ministro interino de gobierno.

El aniversario de la victoria del Rio Colorado fué celebrado con entusiasmo, diciéndose varios discursos.

Mendoza.

Habian sido ejecutados dos desertores del cuerpo del coronel Sandes. Los números del *Tupungato* que hemos recibido nada traen de interes.

Catamarca.

Se habia mandado proceder á la eleccion de un diputado y un suplente para llenar las vacantes de esa provincia en el congreso.

La legislatura declaró haber lugar á formacion de causa al diputado D. Juan B. Omill por conato de rebelion armada, segun la informacion sumaria levantada.

D. Marcelino Augier presentó la renuncia del cargo de ministro de gobierno y le fué admitida.

Sobre un suceso de que dimos noticia anteriormente con referencia á correspondencia particular, dice *La Libertad* del 28 de febroro,

"Anoche á las nueve, se tuvo noticia que en una casa de esta ciudad en la orilla, se reunian varios hombres armados, seducidos por los agentes de Omill, en combinacion para asaltar el cuartel; contando con que dos cabos de la tropa de guarnicion dejarian abierta una puerta lateral para que penetrasen por ella los rebeldes y sorprendiesen la guardia. Acto continuo acudió al lugar de la reunion un oficial con tropa armada para tomarlos. Llegado á la casa de la cita, encontró algunos reunidos, los que, conociendo que iban á ser tomados, se pusieron en fuga inmediata, y habiéndoseles ordenado rendirse, desobedecieron y corrieron. Dos ó tres tiros disparados de atras sobre los que corrian, dieron por resultado la caida del cabo Juan da la Cruz Medina que sufrió un balazo en la espalda, del que murió en el acto. De los otros fueron tomados algunos con los fusiles cargados que tenian para ejecutar el plan."

La Libertad acusa á D. Moises Omill de manejos perturbadores del órden público desde Tucuman

Córdoba.

El gobierno dirijió un mensaje á la lejislatura, acompañando el siguiente proyecto de ley:

Art. 1.° Autorízase al P. E. de la Provincia para ceder al de la Nacion todos los terrenos que en la estension de una legua á cada lado de la línea que recorra el ferro-carril del Rosario á Córdoba se encuentren en el territorio de esta á objeto de que pueda ofrecerlos á los concesionarios de dicha obra para ser destinados á la inmigracion.

2.° Queda asi mismo autorizado para adquirir el dominio de todos los terrenos antedichos que fueren de propiedad particular, ya sea por permuta por tierras fiscales en estension igual ó mayor segun la calidad y circunstancias relativas, ó por medio de la espropiacion en último estremo, la que en este caso se declara por causa de utilidad pública.

3.° Para satisfacer los gastos que demande el cnmplimiento de la presente ley, se destina el producido de la venta de terrenos fiscales que se autoriza igualmente al P. E. para efectuar en la cantidad que fuere necesario.

4.° Si el producido de esa venta fuere insuficiente para cubrir el valor total de la indemnizacion, el P. E. dará aviso á la Lejislatura para proveer inmediatamente al déficit con algun otro arbitrio.

5.° Comuníquese al P. E.

POSSE—*Saturnino M. Laspiur.*

A destiempo.

El *Diario* suscita ahora la discusion sobre la cuestion capital, creyendo que el congreso ha de ocuparse de ella este año. El *Diario* olvida que la ley del congreso estableciendo el provisorio actual le evita volver á ajitar los ánimos con esa cuestion durante algun tiempo. De consiguiente no hay para que promover discusion sobre lo que no ha de ser ni conviene que sea. El congreso no tratará pues de este asunto.

Estado Oriental.

Se ha presentado uu nuevo proyecto de ferrocarril, siendo ya cinco los *proyectos* presentados.

Sigue discutiéndose en la prensa la ley de monedas, con motivo del proyecto sobre el cóndor chileno, pidiendo los diarios la derogacion de aquella.

Las cámaras siguen considerando proyectos anteriores.

Peñaloza.

Quéjase el diario de Tucuman de los males que está sufriendo la Rioja, culpando de ellos al jeneral Peñaloza.—Hé aquí lo que pide el cólega tucumano al presidente de la república:

"Jeneral Mitre! Rómpase de una vez el nudo gordiano de la Rioja, ya que no con la espada de Alejandro, por un corte en toda regla.—Si como él dice, el Chacho es jeneral argentino, llévesolo al ejército. En Buenas Aires, Santa Fé, Córdoba, San Luis y Mendoza hay indios contra quienes pelear, en la Rioja solo hay *salvajes unitarios* que perseguir.

Lléveselo pronto y habrá paz octaviana en este pobre país, donde nada tienen que hacer jenerales ni soldados de línea."

Entre-Rios.

El *Uruguay* viene haciendo el proceso de Buenos Aires, y toma el asunto desde principios del siglo. Es la enemiga de toda la vida en los espíritus estrechos que quisieran tapar el cielo con un arnero. La verdad de todo es que sin la iniciativa de Buenos Aires el general Urquiza seguiria siendo todo-poderoso, y el pais sujeto á las inflencias personales. La esplicacion de escritos como los del *Uruguay* la hallamos en la carta que publicó últimamente *La República* y que hemos reproducido. La caida del postrer mohicano.

Compañias y empresas industriales de Chile.

Cotizaciones de acciones de compañias anónimas y de bonos el 27 de febrero en Santiago:

Compañia chilena de seguros, 300 pesos por accion. Poco sostenida.

Compañia de seguros América, á la par. Buscado.

Consumidores de gas, 10 por ciento descuento. Ventas.

Banco de Valparaiso, 1 por ciento premio en valor pagado. Buena demanda.

Banco de Chile, á la par. Sin demanda.

Vapor Paquete de Maule, 10 por ciento premio, Nominal.

Ferro-carril de Copiapó, 50 por eiento de premio. Poca demanda.

Ferro-carril (sangre) *de Carrizal*, sin cotizacion.

Ferro-carril de Coquimbo, 1 por ciento descuento. Poca demanda.

Ferro-carril del Súr, 40 por ciento descuento. Nominal.

Carril urbano de Valparaiso, 15 por ciento premio. Regular demanda.

Ferro-carril del Sur (Meiggs,) 20 por ciento descuento. Poca demanda.

Coja hipotecaria, 1 á 1½ por ciento premio. Buena demanda.

Crédito público, 58 por ciento descuento. Buena demanda.

Pagarés del gobierno, por el Ferrocarril de Santiago, 2 á 3 por ciento premio, y mucha demanda.

Se están formando actualmente en Valparaiso dos compañias á la vez para contratar con la Municipalidad de la Serena el alumbrado de gas de aquella ciudad. La una coquimbana, porque cuenta con todos los accionistas de aquella provincia, y la otra porteña, habiendo reunido todos sus elementos en Valparaiso. La ciudad de la Serena va á tener que optar entre dos propuestas de interes para sus habitantes.

Se trata tambien de formar otra tercera compañia para alumbrar con gas á la ciudad de Talca; pero este proyecto está todavia en embrion.

Los trabajos del Carril urbano continúan con admirable actividad, y parece que dentro de una semana, el camino será entregado al público en toda la estension de la línea, es decir desde la estacion del Ferro-carril hasta los Almacenes fiscales.

En cuanto á los trabajos del Ferro-carril de Santiago á Valparaiso, tenemos la satisfaccion de decir que solo faltan cuatro leguas para que se unan las dos líneas, la que viene de Santiago con la que va de Valparaiso, y que es fuera ya de duda, como lo ha prometido Mr. Meiggs, que el 4 de Julio proximo, una locomotiva recorrerá el camino en toda su estension.

CRONICA LOCAL

Teatro Colon—La cuaresma absorve, pero nunca tanto que no deje ver por entre su austero ropaje algunos pasatiempos alegres é inocentes, para atestiguar el principio de que en el ser humano hay algo como la fuerza de proyeccion centrifuga que tiende incesantemente á apartarle de lo triste para acercarle á lo placentero.

El espectáculo que ofrecia la sala del gran teatro en las noches del Sábado y domingo últimos era una prueba de nuestros asertos, hallándose colmado aquel recinto por una lucida concurrencia, atraida para presenciar el estreno de las compañias de Martinetti y Ravel, y los hermanos Lees.

Respecto del éxito de la primera, nos es sensible decir que ha sido pobre, contrario á las esperanzas que hacian concebir sus anuncios, y hasta desgraciado.

Pero por lo que hace á la de los hermanos Lees, debemos consignar en justicia que las recomendaciones anticipadas por la prensa peruana y chilena, han sido últrapasadas con la realidad, la sorprendente realidad de la prueba del triple trapecio volante ó *Zampillaerostation*, ejecutada por uno de ellos.

El corazon de cada espectador recorrió todo el diapason de las emociones al contemplar los peligros que acompañaban al artista y la rapidez y elegancia con que cruzaba el espacio del teatro, verificando, entre uno y otre trapecio vueltas gimnasticas de un efecto maravilloso.

Los aplausos y ovaciones que se seguian á cada una de estas pruebas volantes, puede concebirlos el lector. El público arrebatado, asombrado dejaba sus asientos para victorear al hábil é intrepido gimnásta.

Ganaderia lanar—Han sido desembarcados, y se hallan depositados en la casa de remate de los Sres. Nazar y Ca. donde deben ser vendidos el viérnes próximo, los 30 carneros y ovejas, procedentes de una de las mas afamadas cabañas de Prusia, y cuyo arribo en el bergantin *Libra* noticiamos dias pasados.

La escelencia de esos animales se ha justificado ayer y antiyer por varias personas intelijentes que han pasado á inspeccionarlos.

Teatro dramático—El estreno de las artistas Toral en Montevideo, ha sido recibido por aquel público con muestras de una verdadera ovacion.

No esperabamos otra cosa de un pueblo que tan buen criterio ha ostentado siempre tratándose del mérito dramático y filarmónico.

Vapores—El *Libertad*, es esperado hoy de Montevideo, y saldrá de regreso esta misma tarde.

El *Caaguazú*, parte hoy á la mañana para la Colonia.

El muelle de pasageros—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

No podemos menos que felicitar á la autoridad Nacional, los que como nosotros impelidos por nuestros negocios en los mercados de la Repùblica vecina tenemos que embarcarnos y desembarcarnos cada ocho ó quince dias por dicho muelle. Hoy nuestros equipajes están garantidos, y lo que es mas no nos vemos como antes invadidos por grupos que atropellando todos los respetos se apoderaban de ellos como de cosa perdida dando por resultado costarnos carísima su conducion. La organizacion que actualmente se le ha dado á los peones de ese muelle es digna de todo elogio puesto que corresponde á los adelantos de este pais y que nos libra de las incomodidades á que estábamos espuestos lo que nos obligaba muy á menudo á tener que quejarnos á la Capitania del puerto.

Tambien merece un bravo el jóven empresario por lo que cuida con empeño de cobrar solo los precios establecidos por tarifa,

Varios transeuntes.

Temporal en el Cabo de Hornos—No hay duda ya de que ha debido esperimentarse recientemente un terrible temporal en las rejiones polares del continente sub-americano. A la noticia que dimos antiyer de la arribada de la barca italiana *Superior*, tenemos que agregar hoy la la de barca española *Magdalena*, cuyo buque en viaje de Santander para Guayaquil se ha visto en la necesidad de retroceder desde el Cabo de Hornos, con grandes averias, hasta el puerto de Montevideo.

Sus averias son, segun el *Telégrafo*, un rumbo en la bodega de 22 pulgadas de agua por hora, la pérdida de la cámara de cubierta, parte de la obra muerta y un bote.

Asfixia por inmersion—En nuestro rio tan frecuentado por los bañistas y donde son demasiado repetidos los accidentes de naufrajios, &a., es importante que se conozca un hecho que narra el *Courrier* de los Estados Unidos, y que reproducimos de la *Reforma* de Montevideo.

"Un jóven cayó dias pasados en el estanque de Bloofild (New-Jersey) de donde fue retirado, despues de permanecer quince minutos bajo del agua, con todas las apariencias de la muerte. Empero un médico de la aldea ensayó un medio desesperado. Puso al cadaver en contacto con una bateria galvánica, sin descuidar sin embargo todos los otros medios de curacion que se usan generalmente, y despues de seis horas de esfuerzos perseverantes logró salvar al ahogado."

Este ejemplo que no es el único, prueba una vez mas que la muerte por inmersion es generalmente muy lenta y casi siempre es solo aparente. En los casos que á veces se presentan en nuestras playas y riberas, recomendamos que se tenga siempre presente que la ciencia ofrece siempre recursos que no deben ser despreciados, y que por ignorancia ó falta de perseverancia perecen individuos que podrian ser salvados aunque hayan permanecido mucho tiempo en estado de muerte aparente.

La "Vencedora"—La goleta á vapor de guerra de S. M. C. *Vencedora*, surta en el puerto desde el viérnes ùltimo, zarpa esta tarde de regreso á Montevideo.

Apropósito de este buque, hemos sido informados de que es probable suspenda su viaje para incorporarse á la escuadrilla del general Pinzon en el Pacífico, hasta tanto reciba nuevas instrucciones.

5.ª entrega—Se ha repartido la 5.ª entrega de la biblioteca de autores italianos.

Sentimiento mortal—En Santiago de Chile ha ocurrido recientemente un triste suceso, que constituye una gran prueba del poder é influencia que ejerce en los corazones nobles el amor filial.

"A las 9 de la mañana del día 22 de febrero—eran depositados en la fosa los restos mortales de D. José Miguel Cato, cuyo ataud era conducido por un deudo y el hijo mayor del difunto, el apreciable caballero D. Ignacio, de 31 años. Una amargura inmensa se pintó en la cara del amante hijo cuando vió desaparecer de su vista aquellos amados restos. Su dolor se hizo profundo, poderoso, mortal hasta el grado de perder la sensibilidad y caer sobre el sepulcro exánime, afectado por profundo desmayo. Los concurrentes levantaron aquel cuerpo inerte; se le condujo al seno de su dolorida familia con todos los cuidados que exijia su situacion y á las cuatro de la tarde del mismo dia exhalaba su último suspiro á impulsos del desgarrador sentimiento que le causara la muerte de su padre. Muere en la flor de sus años y cuando ningun sufrimiento físico desgastaba su salud."

Ahora son cien mil pesos—Sin asegurarlo, dice un cólega de Gualeguaychú, que corren rumores de haberse suscrito el general Urquiza por cien mil pesos para el ferrocarril del Rosario á Córdoba.

¡En qué quedamos?

Pueblo-mania—Bajo este rúbro dice el *Pais* de Montevideo:

"Nuestros padres de la patria están dominados de una rara enfermedad de la que no se conocen ejemplos en los anales médicos.

Esa enfermedad es la *pueblomania* ó sea la mania de decretar la fundacion de pueblos.

Todas las cosas tienen su órden y nuestros tatitas no deben desconocer que antes que la fundacion de pueblos está el atraer inmigracion.

Que importa que se decrete un pueblo en cada trecho de 10 leguas, si todos esos pueblos solo han de existir en el decreto de las Cámaras, por falta de pobladores?

Nuestra campaña carece de pobladores y no de pueblos. Traten nuestras Cámaras de conseguir los primeros, pues los segundos son una consecuencia de los pobladores.

Lo demas es perder tiempo, necesario á otros asuntos mas urgentes y provechosos.

En una palabra, curense de la pueblomania y hagan todo lo posible por enfermarse de *inmigracionomania*."

Rum-rum—El mismo diario inserta este párrafo, de un serio significado:

"Anda corriendo un rum-rum gravísimo, que si saliese cierto daria paño para muchas monteras.

Figurese el lector que se trata nada menos que de sorpresas hechas en cierta administracion.

Cuidaremos de uronear y hablaremos mas tarde si en efecto *hay gato*.

Por ahora la cosa no pasa de *rum-rum*; ya veremos si toma cuerpo y se convierte en hecho.

Peticion—La *República* de la vecina ciudad, inserta un escrito de D. Federico Barra al Juez de Primera Instancia del Rosario, apropósito de la imprenta por la cual se fundó y publicó el diario *La Patria*.

Esa solicitud despues de hacer la historia del orijen de dicha imprenta, termina de este modo:

"No es mi intencion molestar la atencion de V. S. por hoy con una gestion que no intento en la actualidad, sino pedirle se sirva poner al pié de este escrito, *que se archive* en ese juzgado, para que en todo tiempo quede una constancia de mi derecho para cuando me sea posible interponer reclamacion en forma.

Ultimas palabras de un moribundo—Se lee en el *Ferrocarril* de Chile:

"Uno de estos dias una casa de esta capital ha sido el teatro de una escena de dolor y angustia. Una señora á quien una larga y penosa enfermedad habia desgastado su naturaleza se hallaba próxima á su fin. El dia mismo en que por último espiró, entre los concurrentes que asistian á la enferma se notaba un jóven que con suma asiduidad tributaba los mas delicados cuidados á la moribunda. Cuando se creyó que la muerte ne tardaria en concluir tan trabajada existencia se vió que el jóven despavorido, el pecho anhelante deja repentinamente su asiento en el cual como una hora yacia en una absorcion profunda y se dirije con presteza al lecho de muerte; cae de rodillas á la cabecera del lecho, coloca una mano sobre el pecho de la moribnnda y con una voz conmovida por dolorosa emocion y suplicante á la vez, dice:

—Por Dios ante cuya presencia vais á estar, señora, os pido que declareis quien es mi madre!

La moribunda al escuchar esta voz pareció reanimar su casi estinguido espíritu, miró al interpelante en quien fija profunda mirada y se notó que dos lágrimas se escarriaron por sus ya lívidas mejillas y cerró los ojos sin articular palabra. El jóven lleno de angustia vé este movimiento y con una excitacion poderosa repite:

—Por Dios, por la eternidad adonde vais, decid, señora, quién es mi madre! La moribunda hace de nuevo un supremo esfuerzo, procura incorporarse en el lecho casi inútil, estenuada aun mas por la fuerte emocion, pero lentamente saca una mano y colocándola sobre la cabeza del jóven esclama con los últimos ecos de la vida:

—¡¡Hijo mio!!!

Dijo estas dos preciosas palabras y sus labios se cerraron para no articular otra jamás. El jóven al oirlas cayó en un profundo desmayo y los concurrentes asombrados de tan inesperada escena solo salieron de su asombro en fuerza del trájico desenlace. Tributaron á la moribunda los últimos auxilios y al jóven los cuidados que su situacion exijia.

La señora entregaba su alma á la eternidad á las dos de la mañana del dia del suceso y una hora despues el jóven dejaba ocultamente la casa mortuoria y á los espectadores de la escena presos de ansiosa curiosidad por saber el todo de tan estraño acontecimiento—Conjeturas y nada mas que conjeturas era lo único con que daban una pobre satisfaccion á sus frustradas esperanzas:—Y esta señora nadie sabia que tuviera un hijo, era todo lo que decian y se repetian.

La difunta deja algunos bienes de fortuna."

Utilidad de la economia—Hé aquí algnnas advertencias que el sábio Benjamin Franklin dejó escritas para los que quisieran hacerse ricos.

"Las riquezas son solamente ventajosas por el uso que se hace de ellas.

Con seis doblones por año se puede disfrutar de un capital de ciento, siempre que se administren con tanta prudencia como honradez.

El que gasta inútilmente media peseta por dia, disfruta infructuosamente mas de treinta y seis pesos fuertes por año, que es con corta diferencia lo que cuesta un capital de setecientos.

El que en la ociosidad pierde cada dia por media peseta de su tiempo, pierde la ventaja de servirse de una suma de mas de doscientos treinta doblones sencillos todos los dias del año.

El que sin utilidad prodiga por cinco pesetas de su tiempo, las pierde tan á sabiendas como si las arrojase al mar.

El que pierde un peso fuerte no solamente le pierde, sino tambien todos los beneficios que hubiera podido producirle si le hubiera empleado en cualquiera especie de comercio; lo que puede montar á una suma considerable en el tiempo trascurrido desde la juventud hasta una edad avanzada.

Otro aviso: el que vende á crédito pide por el objeto qne vende un precio equivalente al principal y al interes de su dinero, por el tiempo que de él debe estar privado; el qne compra á crédito paga, pues, un interes por lo que compra; y el que paga al contado podria colocar este dinero á interes; de este modo, el que posee una cosa que ha comprado, paga un interes por el uso que de ella hace.

Sin embargo, en las compras es mejor pagar al contado, porque el que vende á crédito estando persuadido de que los malos pagadores le han de hacer perder un cinco por ciento, para cubrire de esta pérdida, carga esto mas en el precio de lo que vende.

El que compa á crédito paga su parte de este aumento; el qne paga al contante se libra de ello, ó al menos puede librarse.

El camino de la fortuna será, si lo quereis, tan llano como la palma de la mano. Todo depende principalmente de estas dos palabras: *trabajo y economia*, es decir no disipar ni el tiempo ni el dinero, y hacer de ámbos el mejor uso que sea posible. Sin trabajo ni economía no hareis nada; con trabajo y economia lo hareis todo. El que gana todo cuanto puede ganar honradamente, y ahorra todo lo que gana, escepto los gastos necesarios, no puede dejar de *enriquecerse*, á menos que el Ser que gobierna el mundo y hácia el cual todos deben elevar sus ojos para obtener la bendicion de sus honrados esfuerzos, no haya determinado, en la sabiduría de su providencia, alterar el concierto admirable del universo."

Cuando nuestro pueblo se penetre de la filosofia profunda que encierran estas sencillas y humanitarias lecciones y las adopte como su doctrina económica, seguramente que habrá asegurado su porvenir y que no oiremos tan frecuentemente entre nosotros esa terrible palabra: *miseria!*

La familia Buislay—Los artistas de este nombre incorporados á la compañia del Circo Oceánico, se han estrenado tambien en Montevideo con grande y general aceptacion.

El "Siglo" nuestro tocayo, dedica á este suceso las siguientes lineas.

"No han mentido los carteles. La familia Buislay que por primera vez se presentó antenoche, es verdaderamente admirable, sin rival. Hace pruebas prodigiosas, increibles y completamente desconocidas entre nosotros.

No se puede exijir mas de la destreza y el arrojo del hombre, realizados en su último grado de perfeccion en las suertes tituladas *la barra peligrosa* y *el columpio en las nubes*, por los nuevos artistas que reunen á su mérit ounas maneras en cierto modo elegantes.

Castigo sobre el delito—Antes de ayer domingo como á las doce del dia, un individuo estrangero desataba la manea de un caballo ensillado en la calle de la Merced esquina á la de Esmeralda.

Este proceder revelaba un robo porque el individuo en cuestion lo hacia sin consultar la voluntad del dueño del caballo.

El ladron, pues, monta sobre este y emprende la carrera lijera tratando de evadirse con su prenda, pero al poco andar, rueda el caballo, dá el jinete con la cabeza en las piedras rompiéndosela, y queda exánime y sin sentido, castigado por la mano de la providencia.

El caballo fué restituido á su dueño, y el ladron trasladado al hospital para su curacion debida.

SECCION OFICIAL

Documentos provinciales.

El Presidente del Banco y Casa de Moneda.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1863.

Al Señor Ministro de Hacienda D. Luis L. Dominguez.

Tengo el honor de incluir á V. S. para conocimiento superior, el balance y movimiento de la cartera, correspondiente al mes de Febrero pasado.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Jaime Llavallol.

Marzo 20 de 1863.

Acúsese recibo, publíquese y pase á la Contaduria.

L. DOMINGUEZ.

Balance del Banco y Casa de Moneda el 28 de Febrero de 1863

	DEBE.	Metálico.	Mon'da corriente.
A premio	A capital	899367 44	15175260 3¼
A premio	" Depósitos particulares al 12 p%	1484404 93	283727400 4½
A premio	Id. de menores	1640 7	3817052 4½
A premio	Capellanias al 6 p.%	7209 50	358739 6
Sin premio	Gobierno		1839552
Sin premio	Fondo del estinguido banco		267011 7½
Sin premio	Crédito público		755938 5¼
Sin premio	Tierras públicas		2599486 4½
Sin premio	Fondo para escuelas		2447121 5
Sin premio	Depósitos judiciales	30268 96	20092999 3¾
Sin premio	Id. particulares	14493 38	8005961 ¼
	Descuentos	33411 74	2658952
	Rentas de fondos públicos		1221582 4
	Alquileres	224	
	Utilidades y pérdidas		154942 4
		2471020 2	343122001 4¾

HABER.	Metalico.	Mon'da corriente.
Por edificio calle de la Piedad		503572 2
" Varios deudores: en gestion	25600	2595547 6½
" Remesas á Europa	7463 38	
" Réditos	20366 76	3190250 3
" Gastos generales	735 23	247594
" Fondos públicos (37.941,523 del 6.%)… Existentes en cartera.		28652642 1
Fondos pùblicos del 9 p% id.		42366362 7
Letras en depósito id.		7074811 4
Pagarés hipotecarios id	80999 25	60316335 4
Letras á cobrar	1983500 53	154359740 2
Ferro-carril del Oeste		11023090
Existencia	352354 87	32792054 7¼
	2471020 2	343122001 4¾

Depósitos á premio	1.493,254 50	287,903,192 7
Depósitos sin premio	44,762 34	36,008,071 2½
	1.538,016 84	323,911,264 1½

LLAVALLOL—*Manuel Terry*—*E. V. Zamudio*, Secretario.

Movimiento de la cartera del Banco en Febrero de 1863.

	Descontado. Metálico.	Descontado. M'da. c'te.	Cobrado. Metálico.	Cobrado. M'da. c'te.
Letras	844065 11	42239211 2	969244 67	42073649 3
Pagarés hipotecarios		8386510		8606752
	844065 11	50625721 2	969244 67	50680401 3

LLAVALLOL—*Manuel Terry*—*Eulojio V. Zamudio*, Secretario

Buenos Aires, Marzo 18 de 1863.

Al Sr. Ministro de Gobierno D. D. Mariano Acosta.

El infrascripto tesorero de la Comision Filantrópica de Socorros para Mendoza, ha recibido la comunicacion del Sr. Ministro fecha 9 del corriente en la que le adjunta la cantidad de dos mil nuevecientos ochenta y dos [2,982] pesos moneda corriente, producto de la suscripcion levantada en el partido del Bragado, los que con esta fecha han sido depositados en el Banco y Casa de Moneda.

Dios guarde á U. S. muchos años.

Juan Cano.

Marzo 21 de 1863.

Publiquese.

Acosta.

Buenos Aires Marzo 19 1863.

Al Sr. Ministro de Hacienda D. Luis L. Dominguez.

En cumplimiento del superior decreto de fecha 14 del presente la Contaduría ha examinado las cuentas y documentos del ferro-carril del Oeste, pertenecientes al mes de Enero último y encontrándolas exactas tiene el honor de devolverlas á V. S.

Dios guarde á V. S.

Benito José Goyena.—Benjamin Villegas.

Marzo 21 de 1863.

Avísese en contestacion devolviendo á la comision directiva del ferro-carril los documentos justificativos y á la contaduria las cuentas y publiquese.

L. Dominguez.

POLICIA DE LA CAPITAL.

Presos—Los entrados desde el sábado último á las 4 de la tarde, hasta antes de ayer, fueron 28 argentinos y 14 estranjeros—Total 42 presos.

Ayer hasta aquella hora entraron, un arjentino, soltero, peon, por ebriedad y desacato á la autoridad; un id., casado, por atrppellamiento con cuchillo; un id. id. albañil, demente; tres id., solteros, por pelea; un ingles, casado, dospensero, a disposicion de su cónsul; y un español, casado, impresor, por deudas.

Multas—Fueron impuestas desde el sábado último á las 4 de la tarde, hasta ayer a igual bora, ocho por juego prohibido 800 pesos; una por galopar con el carro 100; una por ebriedad 20; euatro por escándalo 400; dos por desórden 100; y una por puerta abierta en dia festivo 100.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Marzo 23 de 1863.

A las dos de la tarde.

Onzas vendidas	3000	
Ventas al contado, 1er. precio	427	
Siguientes	427½	430½
Sábado 21 de marzo	427½	431
Varios plazos	427	430½
Ultimo al contado	431½	

Pesos fuertes se han vendido 24726 entre el contado y los plazos.

Las onzas tuvieron ayer una notable variacion en sentido de suba, sobre los precios á que se vendieron el sábado.

Empezaron á ps. 427 y subieron paulatinamente hasta 431½ á cuyo precio cerraron á las dos de la tarde.

Las operaciones fueron poco animadas, pues solo se vendieron 3000 onzas y 24700 patacones entre el contado y los plazos.

Las ventas en pesos fuertes fueron hechas con muy poca diferencia relativamente al precio de las onzas y aun hubo momentos en que se cotizaban á la par.

Hé aquí el detalle de las operaciones del dia:

Al contado	1250 onzas de	$ 427	á	431½
Para el 28	1250 "	427½		431
" " 31	500 "	427		430½

En la liquidaujon se hicieron algunas ventas á pesos 430½ quedando á las 4 de la tarde vendedores á este precio.

El cambio sigue la tendencia de baja que manifestó el sábado, habiéndose arreglado ayer sobre la Inglaterra á 67¼ rls. y sobre Francia á 85 y 85½ frd.

Buenos Aires—Ultimas ventas.

Dia 23.

El sábado se vendió un cargamento de sal de Liverpool á 8¾ rs. fts. para entregar en Fray Bentos.

Frutos.

No conocemos venta alguna de frutos de saladero de esta provincia.

Aun cuando se habló ayer de un negocio de importancia de los rios, no hemos podido obtener la confirmacion de ese rumor.

En las plazas y depósitos solo se hicieron ayer las siguientes ventas:

300	arb. lana mestiza buena, muy liviana á	$ 85
2600	" "	82
3600	" " borrega (en varios lotes) de 57	60
300	fanegas cebada nueva	77

No conocemos venta alguna de cueros clasificados.

Se han hecho las siguientes de frutos de las provincias:

2200	cueros de Corrientes á	39 rls.
400	" del Rosario	40 "
325	fardos lana ordinaria de Entre-Rios	20 "
200	docenas lanares mezcla del Rosario á	$45 con reembarco.

Ganados.

Se han vendido 1000 novillos pora saladero de dos años y medio inclusive arriba y carne buena inclusive arriba á $ 175.

Entrada á los mercados.

"11 de Setiembre"—51 carretas con 127 cueros vacunos, 45 docenas lanares, 1468 arrobas lana y 896 fanegas trigo.

Por el ferro-carril—15 carretas con 306 cueres vacunos, 45 docenas lanares, 1872 arrobas lana, 55 id cerda, 36 id sebo, 60 id grasa y 112 libras plumas de avestruz.

Norte—10 carretas con 46 fanegas trigo y 42 id maiz.

Montevideo.—Marzo 21 de 1863.

(Correspondencia de "El Siglo.")

Las ventas de hoy se concretan á una parte de lo importado por *Murchesino*, de Génova y al cargamento de sal por *Fortuna* de Cadiz y una fraccion de depósito.

Los cargamentos entrados ayer por *Pepe* de Barcelona á E' Ochoa y ca. con vino marca "Canellas," *Ataulfo* de id á Francisco Truebas, con id marca "Clarament," lo mismo que el *Chile*, entrado hace dias quedan por vender stu haberse hecho ninguna oferta por ellos. Para el lunes próximo es de creer que algunos de estos cargamentos sea vendido, pues hoy por ser sábado los compradores solo se ocupan de pagos y cobranzas. La barca española *Primera de Torre Vieja*, que anuncié ayer haber llegado de Cardiff, se consignó aquí á D. Carlos R. Horne, pero en el caso de pasar á ese puerto, tiene antes que recibir órdenes de esa.

Ultimas ventas.

Por *Marchesino*, de Génova 290 cajones aceite en latas 5$20; 150 bolsas arroz Glace 1$60; 110 balas papel estraza grande 90 cent; 110 id id mediano 60 cent.; 15 tercerolas aguardiente 38 grados 96$; 16 cajones con 32 quesos uno 10$80.

Por *Fortuna* de Cadiz, á bordo, 2500 fanegas sal 90 cents.

En los depósitos—50 barricas azúcar terciada del Brasil 1$60.

Ultimos arribos.

Cadiz, bergantin ingles *Belle of Devon*, á C. R. Horne, con sal.

Nueva York, bergantin goleta americano *Fanny* á Zimmermann Fairs y ca. con madera y surtido.

Santander, con destino á Guayaquil, barca española *Magdalena*, en lastre. Este buque ha entrado de arribada.

ADUANA

ALMACEN.—Dia 21.

Butinet y Ca. 97 barricas azucar blanca refinada, 100 id id id id.

A. Pondal; 30 id id id id,

Sanz Lassance; 1257½ alquileres fariña.

Semple; 2 fardos pavilo.

S. y Viscaino; 41 id tabaco oja.

Vignal; 52 barricas azucar refinada.

F. J. Brabo; 25 bultos tabaco.

B. y Capunro; 150 cajones té.

S. Graffigne; 40 barricas azucar blanca, 25½ id id id.

C. Saguier; 100 fardos tabaco.

Queirolo 55 balas estraza surtido, 16 cajones licores 2 pipas 4 medias vino.

Riestra; 20 cascos aguardiente.

Bonnement; y5 bordalesas vino.

Isaac; 12 cuarterolas id.

J. Chas; 1 cajon loza, 3 canastos id.

E. Ochoa, 33 balas papel balanza.

Burrone; 35 barricas cerveza.

Flurboy; 1 cajon cigarros.

Airolo; 4 id id.

Roosenthal; 63 cajones coñac.

Best; 28 barricas cerveza.

Rocca; 15 bordalesas vino.

Lanus; 37 balas estraza surtido.

Belgrano; 3 cajones vasos y botellas.

MARITIMA

ULTRAMAR.—Dia 21.

Barcelona el 12 de Enero, bergantin español "Tibidabo," 300 toneladas, capitan Simon Gelpi, á Llavallol é hijos—con 412 pipas, 62 medias id y 40 cuarterolas vino tinto, 40 cuarterolas id blanco, 50 cajas tideos, 10 sacos auellanas, 50 id almendras de mollar, 3 fardos cáñamo obrado, 300 cajas pasas, 100 id higos, 50 barriles pimenton, 350 botijuelas aceite, 200 serones con 12,000 baldozas.

Barcelona el 13 de Diciembre y Montevideo el 20 del corriente, polacra española "Eleganeia," 201 toneladas, capitan Isidro Maristany, á Freyer hnos. con 400 cuarterolas zino, 20 toneladas piedra para lastre.

Altona el 12 de Diciembre y Montevideo el 19 del corriente, bergantin golcta hamburgues "Chatherin & Sane," 120 toneladas, capitan J. H. Stern—á Rosenthal Gayen y ca.—á los mismos, 10 toneladas carbon, 78 tablas, 106 cascos espíritus.

Dia 22.

Tarragona el 24 de Diciembre y Montevideo el 20 del corriente, zumaca española "María Lloveras," 105 toneladas, capitan Gerardo Maristany, á Freyer hnos. en lastre.

Montevideo, bergantin goleta oriental "Pancho," 89 toneladas, capitan Estevan Areco, á B. Delfino con 1 barrica azúcar, 50 toneladas carbon, 142 bolsas trigo, 1 máquina, 150 cajones fideos.

Havre el 26 de Enero, fragata francesa "Georgina," 466 toneladas, capitan Morin, á P. & C. Jourde con 14 pasajeros—á Altgelt Ferber y ca. 5 cajones botones, 6 id lanas, á Brandt Sohn y ca 15 cajones cuchillo, 15 id pintura, á Roosen Hoppmann y ca. 3 id sables, 1 id sedas y algodones, á Leuguick Schorff y ca. 100 barricas azúcar, 8 cajones champagne, á Mallmann y ca. 20 cajones lanas, 6 id gorras, 5 id y 4 fardos paño, 2 bultos muestras, 8 fardos y 5 cajones tejidos, 5 id id, cajonería y medicamentos, á Wedekind Feher y ca. 6 cajones pañuelos de lana, á J. Kinic 1 cajon sedas, á J. Cottey 20 canastos chanpagne, á J. B. Vignal 150 cascos azúcar, 5 id porcelana, 1 cajon quincallería, 1 id espejos, 3 id mercería, 4 id librería, 4 id sombreros, 1 id mercería, 2 bultos muestras, 20 id librería, fotografía, &., 10 cajones fesforos, 10 carneros y 22 ovejas, á A. Astoul 1 cajon talabartería, 1 id mercancias, á A. Toulouse 8 id oblon, á A. Soleau 2 id sombreros, á E. Amaud 4 id mercancias, á J. Bier 1 id id, á Stock y ca. 5 id lanas, 4 bultos muestras, 4 cajones acero para miriñaques, 3 id pañuelos 9 id paño, á E. Cornú 7 cajones pianos, á Dupuy Moreno 4 id mercancias, á Luders y ca. 7 id id, 1 id sedas, á J. Schroder 2 id sombreros, 1 muestras, á Freddelburg 19 cajones cigarros, á V. Heilie 6 id id, á Greet hnos. 19 id muebles, á G. Bazille 19 id sombreros, camisas, corbatas, &., á Coquoteaux y ca. 2 id algodones, 1 id sombreros, 8 barriles clavos, 3 bultos meestras, 56 id sombreros tejidos, perfumería, ferretería, &, á P. Foutrie 40 bultos manteca, 200 canastos papas, á V. M. del Pont 87 bultos y cajon clavos, 8 cajones papel pintado, 2 fardos pañuelos, 1 bulto muestras, á Blaquier & Gimenez 2 cajones vestidos, á Bletzcher y ca. 22 bultos ormas, mercancias, pieles, &, á Corti Rivo y ca. 1 id pinceles, &, á J. Garcia 1 id industria parisiense, á A. Rivolta y ca. 8 cascos mercancias 1 bulto mercería, á Lekens hnos. 7 id muebles, &., á Bono & Treina 11 id juguetes, á A. Clave 3 id sombreros, á E. Cornú 5 id muebles, 4 id pianos, á Terrero hnos. 150 cascos azúcar, á O. Bemberg y ca. 5 fardos paño, 40 cajones tejidos, &, 1 bulto muestras, 2 id lanas, á Boie hnos. 26 cajones algodones, 2 id lanas, 3 bultos muestras, á C. Sommer 1 cajon mercancias, á J. Bonnet 2 id pianos, á Senet & Tavernier 12 fardos de 4 cajones ajenjo, 5 bultos quesos, 25 id papel, perfumería, juguetes, &, 1 bulto muestras, á E. Madero 2 id vestidos de paño, 1 id equipos militares, 2 id máquinas de coser, á Bourni & Aucessy 3 cajones algodones 1 id sedas, 1 id paño, á Kohlstedt y ca. 13 cajones camisas, 5 bultos muostras, 4 cajones sedas, 1 id pañuelos, 11 id mercancias, á J. A. Jaccard 30 fardos de 2 cajones cigarros, 1 carruaje, á Arnig & Hutz 30 cajones champagne, á H. Rossollin 67 bultos mercería, perfumería, &, 1 bulto muestras, á J. V. Jacod 1 id modas, á Elizalde & Mesa 9 id vestidos, á Cruz & Gimenez 6 id id, á la órden 65 cajones tejidos, id cuchillos, 1 id sombreros, á Albarracin & Capdevila 43 id lencería, vestidos, &, á Amoretti hnos. 1 bulto pañuelos, á S. Leroix 1 id mercería, tejidos, &, á A. Hebraut 2 id pianos, 1 casco vino, á Llavallol 2 bultos ferretería, 1 id mercancias, á A. Graudi 1 id id, á S. Rhodez 5 id perfumería, camisas, &, á Bourcier y ca. 21 id tejidos, sombreros, &, á Challe & Puy 2 id gorras, corses, &, á Ure & Vignal 1 baul libros, á J. Covert 2 bultos flores artificiales, á L. J. Isaac 11 cajones órganos, pianos, pieles, &, á Lefeuvre de Becourt 1 id efectos de uso, á J. M. Carrega 4 bultos útiles para fotografía, á Lohmann y ca. 5 id cuchillos y sables, á José Garay 1145 piedras de vereda, á J. G. Legamo 1 cajon mercancias, á Bonnemasson y ca. 9 bultos vestidos, &, 15 cascos queso, á J. Rick y ca. 1 cajon platería y cristalería, á Lucien y ca. 2 bultos mercancias, 1 id librería, á A. Belin 4 bultos sombreros, á S. Cannustiu 26 id tejidos, sombreros, &, 3 id camisas, lencería, &, á Martinez é hijos 2 bultos muestras, á J. M. Estrada 2 id muebles, á P. C. Jourde 124 bultos tejidos, sombreros, &, 80,000 baldozas, 185 tablas, á J. Vallet hnos. 1 bulto muestras, 2 id acero para miriñaque, 34 fardos y 27 cajones tejidos, sombreros, &, á A. Passmann 6 cajones sombreros, 17 id y 1 fardo sedas, 4 cajones instrumentos, 31 idem quincallería, 7 bultos muestras, 10 cascos meres. 10 cajones fósforos, á H. Schueidewind 4 cajones sombreros, 1 id sedas, á E. Jubelhon, 1 cajon librería, á J. Iturriaga, 100 cascos azucar, 1 cajon muestras, á Corti Franceschelli y Ca. 2 id espejos, á P. Dillemason 19 bultos mercancias 20 cajones quincallería, papel, kirsh etc. á F. Grunet 6 cajones licores, á Bellel hermanos, 3 id ornamentos de iglesia á J. Eastman y compañia 5 cajones y 1 barril meeicamentos, á L. Pedarieux 4 cascos porcelana, 1 cajon cristalería, cuchillería etc., á Drumillon y Ca., 6 cajones y 1 fardo paño etc. 2 bultos muestras 5 idem camisas, sombreros etc., á Schouffler y Ca. 1 id botones á R. Curutchet 2 id tejidos; á M. Amespil 4 cascos ácido, 33 bultos pieles, ormas etc; á Fels Seyffert y ca. 1 cajon sedas, 4 id algodones, 1 bulto muestras; á Fusoni hs. 11 cajones pápel espejos, varnis etc; á L. Pedarieux 5 bultos mercancias; á L. Burgos 6 cajones drogas; á A. R. Lezica y ca. 8 cajones y 2 fardos sapel, mercancias, etc., 1 bulto muestras: á W. Lehmann 11 cascos y 24 cajones vino, 7 cajones cigarros; á R. Fable 4 id id; á J. Bernet, 1 bulto armas, 1 id cartuchos; á Bertonet 7 id armas, 1 id morrales, 8 id causulas; á P-M. Nouguier 12 bultes bultos tejidos, ferretería, 1 id fósforos; á Latour & Estevenent 1 bulto paño; á J. Lanniers 5 cajones modas, gorras, perfumería etc.

Rosario ej 21, vapor nacional "Pavon", capitan Bruce, á J. M. Carrega, 30 pasajero-, á A. M. Mendez, 6 barras cobre, á Guillermo Stanck 102 onzas de oro, á O. Bemberg y Ca. 100 id id, á F. Vieira Belem 16 id id, á A. Benibes y Ca. 4,234 pesos Bolvianos, á Juan Arasolado 887 id id, á José Puig Clavero 1,000 id id, á Maua y Ca. 207 id id, 7,805 id mjc., á Carlos Casaballe 30 bolivianos, á Demarchi Hos., 3 200 ps. mjc., á J. M. Carrega 10,000 id id.

Montevideo el 21, vapor nacional "Menay", capitan Sciurano, á E. D. Risso con 103 pasageros, á la órden 1 cajon mercancias. á Labrue y Basson 1 id id, á Rennie Tweedie y Ca. 2 id id, á Vallet Hos. y Ca., 7 id id, á J. Duguid y Ca. 4 id id, á E. H. Folmant y Ca., 5 id id, á Lorenzo Bossio 5 id huevos—Efectos de pasageros—5 latas aceyte, 1 id y 1½ ar. hongos, 3 ar. conservas, 1 bajon conseava de tomate, 2 ar. galleta, 5 canastos, 1 pieza zaraza.

Dia 23.

Hamburgo el 7 de Enero y Montevideo el 21 del corriente bergantin hamburgues "Augusto" 159 toneladas cap. H. Schulz á Rosenthal Goyen y ca., á Mantels & Pfeiffer, 1 caj. con 1 armario, á la Orden, 209 cajs. mercancias, 1 id zapatos de goma, á Fels Seyffert y ca, 8 id mercancias, á Rosenthal Gayen y ca, 1 id vidrios, 10 toneladas carbon, 64 tablas, 95 cajs. velas, 60 cascos y 401 cajs. espiritus, á Demarchi hnos, 1 bulto muestras, 69 cajs. 37 barricas, 1 fardo y 100 damajuanas mercancias, á Jorge Bode, 1 caj. encomiendas.

Cadiz y Montevideo fragata inglesa "Persian"

Bergantin goleta nacional.

Barca americana.

A la vista—Un buque,

Puertos del uruguay, vapor nacional "Salto" cap. S. Ceppi, á J. M. Carrega, con 76 pasageros.

Rio Janeiro, bergantin goleta español "Laureano", 171 toneladas cap. Luis Olive, á la Orden á Barth & Volck, 50 pipas aguardiente, á Federico Cibils, 848 barricas harina, á Freyer Casares y ca, 200 sacos café, á H. Bunge y ca, 8 cajs. pistolas, á la órden, 200 barricas harina, á T. Amstrong 195 cajs, mercancias.

Hamburgo el 20 de Diciembre, bergantin goleta danes "Oberon" 96 toneladas cap. H. O. Grau, á Arning & Hutz, á los mismos, 100 cuñetes clavos, 3 lastres carbon, 500 piedras de vereda, 2 cajs. mercancias, 1 barril frutas en conserva, 444 cajs. 600 frasqueras, 5204 damajuanas y 30 cascos espiritus.

CERRARON REGISTRO.—Dia 19.

Rottodann barca sueca Solida por E. A. Green y pa. con 1200 cueros vacunos salados, 1975 id id secos 707 fardos lada.

Dia 23.

Nueva York, barca americana 'Jeani' Z. Fairs y ca. con 669 fardos lana 19 id cueros de cabra, 9 id cueros de carpincho, 4 id plumas de avestruz 2 id cueros de nutria, 11 id de cerdo. 6537 cueros vacunos secos, 70 id de potro.

SALIDAS.—Dia 22.

Habana zumaca española Prisca.

Havre, varca francesa "Moliere."

Havre. fragata francesa St. "Pierre".

Nueva York, barca americana "Ironside".

Dia 23.

Inglaterra, polaca italiana "Tre. Sorelle".

Rosario. vapor nacional "Pavon".

Superior tribunal de Justicia.

Causas para verse en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL.

Señores Jueces.

Martes 24.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova, Kier—Criminal contra Rosario Esquivel por muerto—Apelacion—Defensor el Dr. Lezica—Procurador Silva.

(En el acuerdo)

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—Criminal contra Juan Maroni por estupro—Apelacion—Defensor el Dr. Lezica—Procurador Silva.

Los mismos—Memoria testamentaria de D. Ignacio Gonzalez—Consulta.

Los mismos—Memoria testamentaria de D. Julian Carriso—Cousulta.

Los mismos—Informacion de pobreza de Benita Salomon para litigar con la testamentaria del Dr. Garcia de la Huerta.

Miercoles 25 (feriado)

Jueves 26.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova, Medina, Font—D. Lucas Monteverde á nombre de D. José Chavarri con D. José Maria Barrera sobre preferencia á la compra de un campo de propiedad pública—Apelacion—Abogados Dres. Piñeiro y Pereyra—Procuradores Valle y Doyhenard.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—Mercantil D. Adolfo E. Carranza contra D. Federico Saneira por cobro de pesos ejecutivo de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Navarro Viola é Irigoyen (D. Bernardo)—Procurador Doyhenard.

Los mismos—Mercantil D. Ignacio Mejias con D. Francisco Casiano Belaustegui sobre unos pagarees—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Garrigós.

(En el acuerdo)

Los mismos—Memoria testamentaria de Da. Desidória Aparicio—Consulta,

Los mismos—Memoria testamentaria de D. Bartolo Salguero—Consulta.

Viernes 27.

Los Mismos—D. Antonio Piranglio contra D. Pedro J. Soliner por cobro de pesos procedentes de la venta de una tienda—Apelacion—Abogados Dres. Cárdenas é Irigoyen (D. Bernardo—Procuradores Reynal y Urturey (D. Federico.)

Los mism0s—D. Francisco Doredo con D. Bernardo Iturraspe por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Tejedor,

Los mismos—El curador de los bienes del subdito ingles D. Juan Keylly sobre liquidacion de la testamentaria de dicho D. Juan—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Quintana.

Zres. Pica, Salas, Somellera—El Dr. D. Mariano Marin con la comision de la obra del templo de la Concepcion sobre cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Dominguez y Gascon—Procuradores Doyhenar y Silva.

Sabado 28.

Visita general de cárcelos.

Juez semanero, el Sr. *Salas.*

Juez civil de semana, *Gonzalez* (sigue Heredia,)

Escribano de semana, *Castro*.

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EN EL PRESENTE MES.

Señores Jueces:

Martes 24.

Sres. Alsina, Carrasco, Medina Font—D. José Coelho de Meirelles con D. Enrique Sincleir y el escribano D. Marcial Callexa, sobre sustraccion de un espediente—Apelacion—Abogados, Dres. Tejedor, Garcia (D. Baldomero) y Perez—Procuradores Doyhenard, Valle y Urtubey (D. Federico.)

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal contra Prospero Brounel por heridas—Consulta.

Miercoles 25 (feriado.)

Juéves 26.

Todos los Sres del Superior Tribunal de Justicia menos el Sr. Alsina—D. Lucas Monteverde á nombre de D José Chevarri con D. José Maria Barrera sobre preferencia á la compra de un campo de propiedad pública—Apelacion—Abogados, Dres. Piñeyro y Pereyra—Procuradores Valle y Doyhenard.

Todos los Sres. de esta sala menos el Sr. Medina—Correccional contra Victorio Garcia, Miguel Cascallares y otros por motin en el cuartel de serenos á cuyo cuerpo pertenecen—Apelacion—Procurador Silva.

(En el acuerdo.)

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Criminal contra el alcalde de la carcel pública por faltas en el ejercicio de su empleo—Consulta.

Viernes 27.

Los mismos—D. José Ignacio Gallardo con Da. Josefa Vigua sobre mision en posesion de los bienes fincados por tallecimiento del Dr. D. Manuel B. Gallardo—Apelacion—Abogados Dres Quintana y Ocantos—Procuradores Doyhenard y Billafañe.

Sres. Alsina, Carrasco, Font—Mercantil— Los sindicos del concurso de D. Pedro Leon Mariinez con el ajente judicial del Banco y Casa de Moneda sobre mejor derecho de esta á cobrar intereses y la forma en que debe hacerse el cobro de sus créditos—Apelacion—Abogados Dres. Irigoyen (Don Bernardo) y Escalada—Procurador Valle.

Sábado 28.

Visita general de cárceles.

Juez Semanero—*Sr. Font.*

Id del Crimen de semana, Dr. D. *Mañuel H. Langenhein*—Defensor de pobres en lo criminal *Dr. D. Sebastian Lezica*—Procurador de id *Silva.*

Escribano—*Miliavaca.*

Buenos Aires, Marzo 21 de 1863.

TEATROS

VICTORIA.

Mercredi 25 *Mars* 1863.

Première representation de:

LA GRACE DE DIEU.

Drame sentimental en cinq actes mêles de chant et de danses. Joué par toute la compagnie.

A 7½ précises.

SALON DE RECREO.

Recoba Nueva núm. 102.

Desde el domingo 22 y por toda la semana, las vistas seran las siguientes:

1.ª Gran banquete en la bolsa de Gottemburgo, en ocasion de la abertura del Ferro-Carril entre Gottemburgo y Stocholm.

2.ª Coronacion del Rey, y de la Reina de Prussia. Entrada en Konigsberg; el carruage de la Reina en la procesion al Castillo.

3.ª Llegada del principe de Gales á Nueva York. (Norte America.)

4.ª Revista de los voluntarios Ingleses, y batalla fingida en Punshanger, sacada al momento de asaltar un puente.

5.ª Panorama de Malta, vista del puerto, y de sus fortificaciones.

6.ª Caza del Jabali, en los bosques de Africa.

7.ª El General Stuart á la cabeza de la caballeria Confederada, ocupa las cercanias de Culpepper. Guerra civil de Norte America.

8.ª Panorama de la ciudad de Berlin, cápital de Prusia.

9.ª Llegada de los prisioneros Garibaldinos, despues de la accion de Aspromonte, á los fuertes de Génova, escoltados por un cuerpo de carabineros.

10. Panorama de Nueva Orleans, tomada á ojo de pajáro. (Norte America).

11. Grandes fiestas en el rio Nilo, y abertura del canal de Cairo. (Egipto).

12. Acto 3.º en la opera de Roberto il Diavolo.

13. Interior de la sala del gran consejo en Venecia.

Entrada general.............. 5 $

Para niños................... 3 "

Se tocarán lindos trozos de música concertados para flauta violin y piano.

Tocará el muy acreditado pianista Sr. D. Dalmiro Costa.

AVISOS NUEVOS.

La madre, hermanos y demas deudos del finado ALEJANDRO MURATURE, invitan á sus amigos y personas de su relacion, tengau la bondad de asistir el martes 24 del corriente á las 10 de la mañana á la iglesia de la Merced para trasladar los restos del finado al Cementerio del Norte, y al funeral que debe celebrarse en el templo del Pilar.

El duelo se despedirá del Cementerio. m22 2d

Seminario Anglo-Francés.

331—Potosí—331

El infrascrito pone en conocimiento de los padres y apoderados de sus alumnos que desde el 1.º de Abril las clases de *Latín y Matemáticas* serán costeadas por el establecimiento, m24-3d.

Mugeres de Razon.

Cocinera Mucama y Planchadora.

Se necesitan con recomendaciones de su conducta, en la casa calle Victoria núm. 530. m24-6

Gran surtido de Lámparas

A precios sumamente baratos, y deposito de aceite de kerosene del mejor y mas acreditado, tambien se arreglan toda clase de Lámparas, y quinques viejos al aceite de kerosene, en la casa de Dresco hermanos calle de de la Defensa 154. m24-10d.

ATENCION.

Prevenimos que Dn. Antonio Justino Klein (conocido por Monsieur Charles) ha cesado hace algunos meses de ser nuestro dependiente,—*Albarracin y Capdevila* m24-3d.

EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerías de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Abril, de una finca perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Gregorio Tagleé situada en la calle de Belgrano señalada con los números 36, 38 y 40 compuesto su terreno de 12½ varas de frente al Norte y 37½ de fonda al Sud; previniéndose que á las 25 varas sobre el costado Este se encuentra un martillo á su favor compuesto de 5½ varas de frente con 12½ varas de largo, viniendo á tener 18¼ varas en su frente de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 750,000 pesos mjc.

Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones—Buenos Aires, Marzo 18 de 1863—*Pedro Medina.* m24-10d

Para Montevideo

Carga y pasajeros.

El vapor oriental "Pulaski, capitan A. Silveyra.

Saldrá para dicho puerto el juéves 26 á las 5 de la tarde

Camara 8$ fts., Proa 4$ fts., Flete 3$ fts. por tonelada. Ajencia calle de Cuyo No 1—*Henrique Dowse.*

Facultad de Medicina.

Buenos Aires, Marzo 23 1863.

El 28 del corriente á las 10 de la mañana tendrá lugar el exámen de Tésis de Dn. Braulio Romero; lo que se avisa al público. —*José P. Lucena*—Secretario. m24-4d.

EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. C. Alejandro Heredia, se han de heer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia y en los dias 14, 15 y 16 del entrante mes de Abril, de un terreno y ranchos perteneciente á la testamentaria de los conyuges D. Manuel Astudillo y Da. Victoria Carriso, situado en el partido de Barracas al Norte, en la calle sola, compuesto de 12 varas de frente al Este y 53 de fondo poco mas ó menos, lindero por el fondo con D. Francisco Cornas, por el Norte con D. Juan Martinez y por el Sud con D. Benito Paez, tasado en 11,500$ mjc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adscrito el que firma—Buenos Aires Marzo 16 de 1863—*Ramon Lusbin.* m24-20d

Se vende muy barato.

El acreditado negocio de comestibles y de muy poco capital. El que se interese puede ocurrir á la calle de Piedad No. 514 que encontrará con quien tratar. m24 2d

Banco Mauá y ca.

Calle Cangallo Nos. 101 y 103.

Intereses para el corriente mes.

EN CUENTA CORRIENTE METALICO.

Para los SALDOS A NUESTRO FAVOR á razon de 18 p. % al año.

Y para los SALDOS CONTRA NOSOTROS á la de 12 p. % id.

En cuenta corriente *papel moneda.*

Para los SALDOS A NUESTRO FAVOR á razon de 15 p. % al año.

Y para los SALDOS CONTRA NOSOTROS á la de 12 p. % id.

En depósitos á plazo fijo *en metálico y moneda corriente* interés convencional.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1863.

má4 15d. *P. P. Mauá y Ca.—William Leslie.*

AGUAS CORRIENTES.

La Municipalidad de Buenos Aires recibirá hasta el dia 31 de Agosto de 1863, planos, propuestas y presupuestos para las provisiones de aguas corrientes á la ciudad, bajo las siguientes bases:

En el levantamiento de los planos debe tenerse presente:

1º Que el agua ha de ser tomada del rio al Norte de la usina del gas.

2º Las máquinas de aparato seran capaces de suministrar cuando menos 1,500 pipas diarias.

3º La estension ocupada por los caños maestros, abrazará 320 manzanas ó 48 millas.

4º El agua ascenderá 15 varas de la parte mas elevada de la superficie de la ciudad.

5º La obra deberá efectuarse en tres fracciones.

En las propuestas debe determinarse:

1.º El tiempo en que ha de comenzar la obra y el en que ha de quedar concluida en el todo, ó cada una de sus fracciones.

2.º La calidad de los materiales que hayan de emplearse.

3.º El establecimiento de caños menores para conducir el agua á las casas y al centro de los paseos y plazas.

4.º Las condiciones del pago.

El plano que fuere preferido por la Municipalidad, tendrá un premio de 50,000 pesos, no teniendo opcion á premio alguno los demas que se presentaren.

En el caso de ser adoptada para la construccion de la obra, la propuesta á que hiciere referencia el plano premiado, no se adjudicará el premio, debiendo darse el proponente como justamente retribuido con la aceptacion de su propuesta.—Buenos Aires, Enero 5 de 1863.

La Compañia Arjentina

DE

SEGUROS MARITIMOS.

Sociedad anónima establecida en Buenos Aires, autorizada por superior decreto de 19 de Octubre de 1860—Asegura, á precios equitativos, riesgos de mar y fluviales.—Escritorio calle de la Reconquista número 83.

Direccion.

Sr. D. Felipe Llavallol, presidente.

" " Juan Anchorena, vice-presidente.

" " Enrique Ochoa.

" " Manuel S. de Zumaran.

" " Eduardo Lumb.

" " Vicente Casares.

" " Jacobo Parravicini.

Gerente.

" " Francisco J. Moreno.

Accionistas.

Alcorta, D. Amancio.	Lavalle y Ramos.
Anchorena, D. Juan.	Lezama, D. José G.
Anchorena, D. Nicolas.	Lezica, D. Ambrosio P.
Armstrong, D. Tomas.	Lumb, D. Eduardo.
Arocena, D. Alejo.	Llavallol, Jaime é hijos.
Atucha, D. Jorge.	Meabe, D. Santiago.
Azcuénaga, D. Miguel.	Madero, D. Francisco.
Barber A. y C.ª	Marcenaro, D. Tomas.
Botet, D. Felipe.	Martinez, Narciso é hijos.
Cano, D. Juan.	Mayol, D. Jaime.
Casares, Vicente é hijos.	Miró, D. Mariano.
Cazon, D. Joaquin.	Moreno, D. Francisco.
Chas, D. Francisco.	Ochoa, D. Enrique y C.ª
Cobo, D. Manuel.	Parravicini, D. Jacobo.
Delfino, D. Bernardo.	Pereira, D. Leonardo.
Demarchi, A. y hnos.	Saavedra, D. Mariano.
Dorrego, D. Luis.	Tomkinson, D. Enrique.
Elortondo, D. Federico.	Tomkinson, D. Tomas y Cª
Guerrico, D. M. José.	Zumaran y C.ª
Iraola, D. José G.	m1 30d

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Alejo B. Gonzalez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bieues quedado spor fallecimiento de los conyugus Dn. Manuel Alvarez y Doña Maria Josefa del Valle, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha. comparezcan por su juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de que, si no lo verifican les para el perjuicio qué por derecho haya lugar—Buenos Aires, Marzo 17 de 1863.—*Medina.* m18-30d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzales en las tardes de los dias 21, 23 y 24 del entrante mes de Marzo, se han de hacer almonedas y remate de un campo perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Villela, situado en el partido de de la Villa de Lujan, cuya estension se compone de 550 varas de frente, con leua y media de fondo, tasado en la cantidad de 137,500 ps. mjc. Las personas que se interesen, pueden ocurrir por la oficina numeraria de D. Adolfo Saldias, à la que me hallo adscrito—Buenos Aires, Febrero 26 de 1863—*José Boada.* m14-10d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez se cita, llama y emplaza por el término de 20 dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano Ortigosa, ya como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 7 de 1863—*Teodoro Luis Pardo.* m14-10d

No habiendo podido realizar las elecciones que debieron tener lugar el dia 15 del corriente de los diez Jueces Comisarios que dispone el articulo 8 de la ley de 29 de Octubre de 1862; el que firma por disposicion del Sr Presidente de la mesa de eleccionos, camarista Dr. D. Pablo Font, hace presente al comercio, que estas se han trasferido para el Domingo 22 del coriente empezando el acto á las diez de la mañana del dia espresado—Buenos Aires 16 de 1863—*Manuel Malmierca.* m18 6d

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gnzales, se cita, llama y empjaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del intestado D. Armenegildo Montiel, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S.S. y por la oficina del que firma á deducir las acciones que crean convenirles—Buenos Aires, Marzo 9 de 1863—*Laudelino Cruz.* m12-20d

El dotor D. José D. Boneo Juez de policia Correccional de esta ciudad.

Por el presente segundo edicto, cito, llamo y emplazo á los prófugos Alberto Roman y Pedro Suarez para que dentro del término de nueve dias contados desde la fecha se presenten en la Cárcel Correccional para comparecer ante mi á responder y estar á derecho en la causa correccional que de oficio les estoy siguiendo por robo de plumas de avestruz en compañia de Gregorio Portales, de propiedad de D. Pedro Casleran, bajo apercibimiento que sino comparecen se les declarará contumaces y rebeldes y se les seguirá esta causa con los estrados del Juzgado, pues así lo tengo ordenado en providencia de hoy—Buenos Aires, Marzo 5 de 1863—*José D. Boneo*—Por mandato de S.S. *Melquisedeck Godoy* Escribano público. m15 9d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez se hacen almonedas y remate, ante el Juez de Paz del Partido de Quilmes en los dias 26, 27 y 28 del corriente mes de Marzo, de un terreno y ranchos en dicho Partido perteneciente á D. José Hornos compuesto de 50 varas de frente, por 50 de fondo tasado en la cantidad de 8,364 ps. mjc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral al Juez de Paz de dicho Partido que les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1863.

Segundo C. Garrido

m15 10d Escribano de actuacion.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia se cita, llama y emplaza á D. Domingo Languasco para que en el término de 15 dias contados desde la fecha se presente por la oficina del escribano que firma para ser notificado, y evacuar un traslado que se le ha conferido en la demanda que contra él ha promovido D. Mariano Billingurshtt sobre el cumplimiento de una órden de venta, bajo apercibimiento que de no verificarlo se juzgará la causa en su rebeldia.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1863.

m6 15d *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Luis Dodero; ya como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1863.

m4 30d *Teodoro L. Pardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita llama y emplaza á los coherederos de Da. Martina Avila, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S. S. é [illegible]ascripto escribano á tomar la intervencion que les corresponda en los arreglos de la testamentaria de dicha Da. Martina; en la inteligencia que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 23 de 1863—*Eduardo Munilla.* f 25—30 d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez en las tardes de los dias 18, 19 y 20 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate de una casa haciendo esquina, situada en la plaza del pueblo de Quilmes, perteneciente á D. Manuel D. Soto, cuyo terreno se compone de 50 varas por cada lado, tasada en la cantidad de 30. 018 pesos mjc. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina numeraria de D. Adolfo Saldias, á la que me hallo adscripto, donde jiran los autos de su referencia—Buenos Aires, Marzo 7 de 1853. m. 10—10d.

José Boada.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Alejo B. Gonzalez se hace presente que en el partido del Salto, se vá á realizar la venta en remate publico de la hacienda propia para matadero y saladero perteneciente á la testamentaria de Dn. Francisco Rojas, en los dias que se designen por el Juzgado de Paz, con diez dias de anticipacion.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1863—*Teodoro L. Pardo.* m18-6d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del proximo mes de Abril de un terreno y ranchos perteneciente á la testamentaria de D. Salvador Croco, situada en la calle de Cochabamba al lado del No. 178 entre las calles de Chacabuco y Piedras, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 20,000 ps. mjc. compuesto dicho terreno de 8¾ varas de frente al Norte y 49 varas de fondo al Sud.

Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma, quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones—Buenos Aires, Marzo 17 de 1863—*Pedro Medina.* m19-19d

El Doctor Don Jacinto Cárdenas Juez de Primera Instancia en lo Criminal del Departamento de esta ciudad,—

Por el presente pimer edicto, cito llamo y emplazo prófugo Pedro Insua para que dentro del término de nueve dias se presente en la cárcel pública para comparecer ante dicho Juzgado á responder á los cargos que lo resulta en la causa que se le sigue por las heridas inferidas á Don Francisco Javier Ferreyra y Doña Juana Burgos bajo apercibimiento de que si asi no lo verifica se le declarará contumaz y rebelde, dondole los Estrados por defensor y parándole el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—

Dado en la Sala del Juzgado en Buenos Aires á diez y ocho de Marzo de milocho cientos sesenta y tres.—*Jacinto Cárdenas.*—Por mandato de su señoria.—*Francisco Raggio.*—Escribano público y del crimen. m19-9d.

Por disposicion del Sr. Juez de Poloia Correccional Dr. D. José D. Boneo, se cita, llama y emplaza á D. Fulgencio Quiroga y á D. Lucio Rodriguez para que dentro del término de ocho dias contados pesde la fecha se presenten en la oficina de este Juzgado para prestar declaracion en la causa que se sigue á Norberto Quiroga bajo apercibimiento de lo que haya lugar si no comparecen—Buenos Aires, Marzo 19 de 1863—*Milquisidek Godoy,* Escribano público. m30.6d

VAPORES.

AJENCIA

De vapores y comisiones

DE JUAN M. CARREGA.

30—*Calle Cangallo*—30.

Para Montevideo, carga y pasageros—El vapor nacional

"LIBERTAD."

Capitan Fidanza—Saldrá infaliblemente todos los Mártes y Sábados á las 6 de la tarde en punto, y regresará los Martes y Jueves.

Para el Rosario, con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás—Viaje por el Paraná de las Palmas, carga y pasageros—Vapor paquete nacional—

"PAVON."

Capitan, David Bruce—Saldrá para dichos puntos todos los Lúnes á las 2 de la tarde y los Viernes á las 12 del dia; regresandó los Jueves y Domingos.

Para el Paraná, Santa Fé y puertos intermedios—Vapor paquete—

"DOLORCITAS."

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa Fé.

Sale del Rosario todos los Martes, dos horas despues que llega el "Pavon" desde esta, y regresa todos los Sábados, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero, &a. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto, todos los pasageros, &a., saldrán de aquí todos los Lúnes por el "Pavon," y estarán de regreso todos los Domingos.

Para el Salto, con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia—carga y pasageros, vapor paquete nacional—

"SALTO."

Capitan, Agustin Ceppi—Saldrá para dichos puertos todos los Jueves á las 10 de la mañana en punto, regresando los Lúnes, siguiendo á las 5½ de la tarde para Montevideo.

NOTA—Los pasageros para el Carmelo pueden tomar su pasage por el vapor directamente, pues en la agencia se venden los boletos así.

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara	8	patacones
" Zárate idem	4	"
" San Pedro idem	10	"
" Obligado idem	12	"
" San Nicolás idem	12	"
" Rosario idem	10	"
" San Lorenzo idem	12	"
" Diamante idem	16	"
" Santa Fé idem	18	"
" Paraná idem	18	"
" Nueva Palmira idem	5	"
" Fray Bentos idem	8	"
" Concepcion idem	12	"
" Paysandú idem	13	"
" Salto y Concordia idem	16	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGA.

A Montevideo por tonelada	$ 4
" Rosario	" 6
" Paraná	" 10
" Salto y Concordia	" 10

Ajencia de Vapores,

De Enrique Dowse.

Calle de Cuyo mum. 1.

Para el Salto, con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia—el vapor paquete oriental—

"Villa del Salto."

Capitan—P. Flores.

Este magnifico vapor construido espresamente para la navegacion del Rio Uruguay, ofrece las mejores comodidades para pasajeros de cámaua y proa.

Saldrá para los puertos del Uruguay todos los Sabados á las 10 en punto de la mañana, regresando todos los miercoles, saliendo el mismo dia para Montevideo á las 5 en punto de la tarde.

TARIFA.

A Montevideo......Cámara fts. 4.—Proa fts. 2.

Del rio Uruguay.

Nueva Palmira	Cámara fts.	5.—	Proa fts.	2.
Fray Bentos	" "	8	" "	4.
Concepcion	" "	12	" "	6.
Paysandú	" "	13	" "	6 4
Concordia y Salto	" "	16	" "	8.

Los menores de 2 á 10 años la mitad.

Para tratar ocurran á la agencia de vaqores calle Cuyo No. 1. *Enrique Dowse.*

NOTA—Los pasageros que vengan á bordo sin boleto de la agencia pagará un patacon ademas de su correspondiente pasaje.

A la llegada del "Villa del Salto" á las Higueritas hay diligencias esperando á los pasageros para el Carmelo á la ida y á la vuelta.

Para el Rosario y puertos intermedios, el vapor inglés—

"ESPIGADOR."

Capitan—Juan Thompson.

El vapor inglés "Espigador", saldrá para el Rosario todos los sábados á las 10 de la mañana y regresará todos los miercoles á las 4 de la tarde, saliendo del Rosario todos los martes á las cinco de la tarde.

TARIFA.

Cámara.			Proa.		
Rosario	16 ps. fts		Idem	8 ps. fts.	
San Nicolas	12 " "		Idem	6 " "	
Las Hermanas	12 " "		Idem	6 " "	
Obligado	12 " "		Idem	6 " "	
San Pedro	10 " "		Idem	5 ps. fs.	
Zárate	4 " "		Idem	2 " "	

Fletes, Rosario 6 ps. fts. por ton. de 40 F. y de peso 80 arrobas; id id San Nicolas 5 id id por id de 40 id y de peso 80 id.

Metálico plata ½ p.%, oro ½ p.%

Las encomiendas convencional deben estar en la agencia el martes antes de las tres de la tarde, las que tienen quo pasar por la aduana.

Para Montevideo, carga y pasageros—el vapor oriental—

"Villa del Salto."

Capitan—Pedro Flores.

Saldrá para dicho puerto todos los Miércoles á las 5 en punto de la tarde.

TARIFA.

Cámara........ 4 patacones—Proa........ 2 idem.

Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde.

Agencia de vapores, calle de Cuyo núm. 1.

ENRIQUE DOWSE.

Ajencia de vapores

De Estevan D. Risso.

Calle di Reconquista número 79.

Para Montevideo, carga y pasageros—el vapor paquete nacional—

"Menay."

Capitan—D. Manuel Sciurano.

Este hermoso vapor saldrá todos los Lúnes y Viernes de cada semana á las 5½ de la tarde y regresará todos los Jueves y Domingos.

Tomará carga, encomiendas y metálico segun la siguiente—

TARIFA.

Pasaje de Cámara.... 8 patacones—Proa... 4 idem.

Carga por tonelada... 3 patacones.

Metálico ½ p.%—Papel ¼ p.%

Encomiendas, convencional.

Las escelentes comodidades que tiene este vapor y el nombre de su Capitan, son las mejores garantias de que los pasageros serán esmeradamente tratados. Para tomar boletos y demas informes ocurrase á la agencia de—

Estevan de Risso.

Reconquista 87.

NOTA—El pasagero que vaya á bordo sin boleto será el último en elejir camarote.

Para la Colonia y Carmelo—vapor paquete nacional:

"Caaguazú."

Capitan—D. Alejandro Henderson.

Saldrá para la Colonia directamente los mártes á las 12 del dia, idem para la Colonia y Carmelo, los Sábados á las 8 de la maña. Regresa de la Colonia directamente los Juéves á las 4 de la tarde, idem de la Colonia y Carmelo los Lúnes á las 5 de la tarde.

TARIFA.

Pasaje á la Colonia	4	patacones.
Al Carmelo	5	"
Flete de carga á la Colonia	2	"
Al Carmelo	4	"

Oro—½ p.%, plata—½ p.%—Encomiendas, convencional.

Nota—Las llegadas á la Colonia los sábados está en combinacion con las dilijencias que salen para el Rosario Oriental, San José, Santa Lucia &a.

Para mas informes ocúrrase á la ajencia de Estevan D. Risso, Reconquista núm. 79.

Para los Puertos del Uruguay

El Hermoso Vapor Oriental.

PULASKI.

De primera marcha é inmejorables comodidades nuevamente establecido en la carrera entre este puerto y los del Uruguay hasta el Salto.

TARIFA:

Higueritas	5 ps. fts.
Fray Bentos	8 " "
Concepcion	12 " "
Paisandú	13 " "
Concordia y Salto	16 " "

Carga—8 ps. fts. por tonelada, metalico oro ½ p.% plata ½ p.%.

Encomiendas convencionales. Por mas informes ocurrase á la agencia calle de Cuyo No. 1.

A la llegada del "Pulaski" á Nueva Palmira saldrá una deligencia para Carmelo llevando pasageros á 10 reales por persona. Los boletos de pasaje se venden en las agencias del vapor "Pulaski."

W. Dowse.

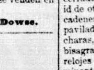

Para Nueva York.

La nueva y muy velera barca americana.

"Morning Light"

De 460 toneladas 3/3 1. 1. en veritas.

Estará pronta para cargar para dicho destino el 20 de este mes. Teniendo la mayor parte de su cargamento listo, será despachada muy pronto, recibirá lo mas de la carga en Balizas. Por flete ocúrrase á sus consignatarios los Sres. E. H. Folmar y Ca. ó al Corredor Marítimo

A. H. Minturn.

m14—6p. Cangallo núm. 40.

Para Nueva York ó Boston.

La muy velera fragata americana *George Turner* de 518 toneladas cap. Isley; habiendo descargado su Cargamento—esta pronta para recibir carga.

Ocurrase á

Enrique A. Green y ca.

m21-6d. 83 Reconquista.

REMATES

Por Balbin y Plowes.

De 14 lotes de terrenos.

El martes 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde y dinero de contado se rematarán 14 lotes de 10 varas de frente cada uno por 50 de fondo, con frente á las calles Lorea, Cochabamba y Ceballos, á 3 cuadras del mercade del Sud y cuatro de los corrales, á saber

Lote.

N.º 1—10 vs. frente al Este calle Lorea, 50 de fondo.

" 2—10 " " " " " "

" 3—10 " " " " " "

" 4—10 " " " " " "

" 5—10 " " " " " formando esquina á la calle de Cochabamba.

" 6—10 vs. frente al Sud calle Cochabamba 50 fdo.

" 7—10 " " " " "

" 8—10 " " " " "

" 9—10 " " " " "

" 10—10 vs. frente al Oeste calle Ceballos, 50 de fondo formando esquina á la calle Cochabamba.

" 11—10 vs. frente al Oeste calle Ceballos, 50 de fdo.

" 12—10 " " " " "

" 13—10 " " " " "

" 14—10 " " " " "

El remate tendrá lugar infaliblemente el dia y á la hora indicada y se venderán todos los lotes á la mas alta postura.

Por el mismo.

Por órden de los Sres J. B. Vignal y E Bunge en liquidacion en la calle de la Florida No 81.

El juéves 26, viernes 27, y lunes 31 del presente á las 11 de la mañana tendrá lugar el remate de un surtido selecto de mercancias en su mayor parte llegadas en los últimos buques *Emile, Racine, Rate au mur,* cuyo pormenor es el siguiente:

Para tenderos.

Camisas de hilo, vistas de hilo, pañuelos de hilo blanco y de colores, camisas para señora, tiras bordadas ricas capas de terciopelo y de paño, manteletas de seda, velos y velitos de guipure, id de imitacion, muselina de lana negra, pañuelos de taparse id de tartan y otras clases id id medio rebozo, id del cuello, un surtido general de sederias pequines anchos y angostos, moirés &a.

Para roperos y sastres.

Paños ingleses pura lana finos y ordinarios, id para paltos, castores de varias clases, casimires negros, id de pantalon para la estacion de gran novedad, calzoncillos de hilo, pañuelos foulares de todas clases, id de terciopelo, finos y ordinarios id de lana y seda con sus correspondientes guarniciones, id de eslambre, camisas de crimea, id monte-cristo, sombreros sterciopelados, id de castor, sombreritos con adornos para niños. Piqué de pura seda para chaleco rasos de pura seda y mezcla. Barbijos, género mezcla de pantalon.

Para merceros.

Guantes de castor, polainas, corbatas de seda, peines de carey para trenza y batidores, peines de marfil y de búfalo. Efectos de seda, cinturones, cintas anchas de seda, id angosta, id de terciopelo, cuellos de hilo, cepillos, muñecos gritones y de mover los ojos id de palo, hilo crocher.

Perfumeria francesa de Lubin Pinaud &a. y otra porcion de artículos que se omite por su demasiada estencion.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. Bates Stokes y Ca. calle de Maipú núm. 55.

El martes 7 y miercoles 8 del entrante abril á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de venta se rematará un brillante surtido de efectos de lana, algodon, seda y bordados cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria No. 202, por cuenta de las Sres. E. Ashworth y Ca. y D. C. Browne.

El martes 31 del corriente y miercoles 1.º de Abril á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematará el surtido selecto que á continuacion se detalla.

Bramantes finos de varias clases, zarazas anchas clase fina y pintada selecta, brillantina, lienzos anchos finos, id tablon, gergas, mesclas, bajeras, fajas anchas y angostas, frasadas de lana de varias clases, colchas de algodon, id moteadas, id de dos telas, coletas, paño de poncho pura lana y mesclas, id angostos, casimires y paños negros, genero para vestidos; pellones de varias clases, muselina á cuadros, pañuelos foulares, id de cambray de seda, id de algodon para manos y otros efectos.

Por el mismo.

De 11 lotes terrenos linderos con la estacion de Almagro.

El domingo 19 del entrante Abril á las 2½ en punto y dinero de contado por órden del Sr. Dn. Julian Almagro á la mas alta postura, y dinero de contado se rematarán 11 lotes de terreno en la calle de la Piedad linderos calle de por medio en la estacion Almagro.

Lote.

1—17 vs. frente al Nte. y al Ferro-Carril formando Esquina á la calle nueva por 70 de fondo.

2—17 vs. frente al Nte. y al Fero-Carril por 70 de fondo

3—17 " " " " " "

4—17 " " " " " "

5—17 " " " " " "

6—17 " " " " " "

7—17 " " " " " "

8—15 " " " " " formando esquina á la calle de la estacion Almagro y lindero con esta, calle de por medio.

9—17 vs. frente á la calle Nueva 66 de fondo y 30 de frente en su fondo.

10-22 de frente al Oeste calle Almagro por 66 de fondo á media cuadra de lo estacion.

11-22 vs. frente á la misma calle contiguo al lote anterior, por 66 de fondo y 8 de frente en su foddo.

La situacion de estos terrenos linderos todos con la estacion Almagro, estando situado el mas distante solo una cuadra de dicha estacion los hace inmejorables para las personas afectas á casas de recreo y para todos aquellos que por su salud delicada precisan del aire del campo teniendo la ventaja por medio del Ferro-Carril de transportarse en diez minutos al centro de la ciudad.

Por S. Loivy.

De tienda, merceria, ropa hecha y artículos diversos

En su casa calle Rivadavia 357.

El lunes 23 y martes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se dará principio al remate sin retirar lote y dinero de contado, un magnifico surtido de tienda, merceria, alhajas, ropa hecha cuyo pormenor se da una parte.

Calzoncillos de uso domesticó, id lana merina, camisetas de hilo, id de varias clases, medias largas gruesas id para señora id para niños pantalones para trabajo id casimir fino paño de ponchos paltoes de paños gruesos para invierno, para medio tiempo, zarazas finas, coco frances, coleta, bramantes, uso doméstico medias de lana, gambronas, pañuelos de hilo y seda, id cambray de seda, id de algodon blancas y pintadas, merino negro, sombreros de felpa, id castor. id paja, rebozos para invierno, un gran surtido de merceria, alhajas, porcelanas y otros muchos articulos que no se detallan por su larga estension.

Por Thomas Gowland.

En la casa de comercio de los Sres. O. Bemberg y Ca. calle Reconquista núm. 70

En los dias lúnes 23 y mártes 24 del corriente á las 11 se rematará, con plazos y condiciones que se estipularán, un lindo y variado surtido de efectos propios para estacion, cuyo pormenor es el siguiente:

Paños negros y azules de todas clases, dichos castor casimires negros, casimir francés para pantalon y paltó, un gran surtido géneros de lana para vestidos, chalies, otro gran surtido de pañuelos de rebozo varias clases, capas para señoras de varias clases de castor negro, id de terciopelo etc., vestidos de seda de gró de última moda, moiré negro y blanco, pequin negro rico y regular, id de color, terciopelo de pura seda, id mezcla con algodon, pañuelos foulares de seda y adamascados, raso negro de pura seda, id mezcla con algodon, colchados para chalecos, chalecos de lana y seda de varios gustos y última moda, velitos imitacion guipiur, tul negro y blanco, merino negro, damasco lana y seda, pañuelos de hilo de manos para hombre y señora lisos y bordados, corses, miriñaques, camisas de hilo, pechera de hilo, de algodon blancas y de montecristo, bombasí blanco y labrado, géneros para forros varias clases, géneros para pantalon gruesos como para la estacion, medias de señora, id cortas para hombre, camisetas de punto etc. etc.

Ademas para redondear facturas—Bramantes, lienzos, uso domestico, brillantina blanca, zarazas finas, mantas etc. etc.

Por el mismo.

De artículos de ferreteria, ingleses, franceses y alemanes.

De órden de una casa introductora, en su casa calle Defensa No. 114.

El juéves 26 y viernes 27 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura un hermoso surtido de ferreteria que se está despachando en los depósitos.

Ollas de fierro, pasadores de puerta, azadas de carpir, cerraduras de caja de 2 pestillos, cerraduras de puerta, id de otras clases, trinchantes, cadenas de lomo, id de cadenero, alcayatas, estribos, planchas, grampas, despaviladeras, cuchillos, baldes, serruchos, cubiertos, cucharas, de fierro francesas, cerraduras de todas clases, bisagras, guadañas, perillas, cucharas, tinta en tarros, relojes de pared, bombillas de composicion, cevos y fulminantes, tenedores de composicion, roldanas, soperas, anzuelos ingleses, agujas para colchoneros &a, &a, &a.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los SS. Juan Best hermanos,

Calle Rivadavia núm. 92.

El Viernes 27 del corriente á las 11 se rematará á la mayor postura y con los plazos que se estipularán los siguientes artículos y otros que no se detallan.

Bramantes finos y regulares, madapolan de varias clases anchos y angostos, uso doméstico listados, cotiñes, un surtido muy variado de zarazas, telas para ponchos, mantas de varias clases, pañuelos de manos, fichus, muselinas, cambray, paños varias clases.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres Kolstedt y Ca.

Calle San Martin No. 33.

El juéves 9 y viernes 10 de Abril se rematará á la mejor postura con plazos y condiciones que se estipularán, el hermoso surtido de efectos de dicha casa cuyo pormenor se dará despues,

Por Federico Silva.

En su casa Potosí No. 121.

Por el mismo.

De muebles nuevos y usados.

Por órden del Sor. Juez de 1.ª instancia.

El jueves 26 del corriente á las 11 de la mañana se vendera precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, una variedad de muebles nuevos procedentes de una fábrica cuyo propietario ha fallecido y son los siguientes.

1 Ropero de caoba con espejo, 1 armario de caoba con cristales para libros, 1 mesa obalada de caoba, con piedra y piés de caoba, 1 lavatorio de caoba grande con piedra y espejo, 1 id id mas pequeño 1 rica cama camera de caoba, 1 cómoda de id con piedra mármol, 1 sofa de caoba con tallados forro de crin, 1 sillon forado de damasco, 1 comoda escritorio de caoba francesa, 1 tocador de id 2 mesas de arrimo de caoba para juego, 6 mesitas de la india con incustadores de nácar, 12 rinconeras de caoba.

Al mismo tiempo—

1 Rica mesa toda de mármol, dos grandes jaulas con piés masetas, y bombas, para pescado, 6 docenas sillas norto americanas, 2 id id alemanas con sillones, 1 aparador de caoba, 1 id con piedra. 4 comodas, id 6 perchas para colgar ropa, 5 mesas de caoba para sala, 6 sofa y confidente forro de crin y tafilete, 4 sillas doradas, 3 aparadores de guindo, 1 gran armario de guindo para loza, 2 sillones forro de tafilete, 1 mesa para comedor, 3 mesas cuadrilongas para sala con piedra, 15 distintos cuadros marcos dorados, 3 arañas para gas, 12 camas de fierro para una y dos personas, 1 id inglesa camera. 60 filtres para agua.

Por cuenta de quien pertenezca—

60 sillas de amaca de esterilla con pequeña aberia.

Por el mismo.

En su casa Potosí núm. 121.

De tienda y merceria—Efectos para la estacion.

El viernes 27 del corriente á las 11 de la mañana en punto se procederá á vender á la mejor postura un surtido de artículos de tienda y merceria, todos adecuados á la estacion, cuyo detalle en parte es el siguiente

Bayeton de dos clases, frazadas, bayeta, Piel de lobo, franelas blanca y amarilla, tartan, castor rayado, bombasí paño de piloto, casimires en cortes y piezas, paños finos, id para poncho, ponchos de vicuña, bramantes de diversas clases, lienzo sencillo tabla y tablon, zarazas finas y ordinarias, mantas de paño, jergas, pellones ingleses, id tucumanos, brillantina, pañuelos de rebozo de lana, id ricos de merinos, id de mezcla, género para vestidos en cortes de lana, pañueleria de algodon, id de seda, fajas de seda, id de lana, id de algodon, lienzo gris listado, cotin, medias para hombres y Sras, miriñaques, un surtido de sombreros de felpa, castor y paño, listones guarniciones, acero para miriñaques, peinetas de carey merino negro, lustrina, cinta de hilera, botones de seda para levitas, pañuelos de rebozo de espumilla, lana para bordar, hilo para sastre id de carretel, cinta de lana para ribete, camisas de coco, id blancas de algodon id de puro hilo, seda negra azul y ramillete, aceites de varias clases, paraguas, camisas á la crimea, trencillas de lana y muchos otros artículos que por su estension se omiten.

Por B. Nazar y ca.

En su casa Calle de la Victoria núm. 154.

De órden de los Sres. Roosen Hopmann y Ca.

De Carneros y ovejas Negrettes y Merinos.

Venidos recientemente de Alemania por el Bergantin holandes "Libra" Capt. P. J. Dirksen, consignados á dichos Sres.

El viernes 27 del corriente á las 11 en punto se rematara precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, los ricos carneros y ovejas que á continuacion se espresan.

5 carneros merinos únicos en el país de la cabaña Ch Torns de Tornshof Uelngrenne Prusia.

18 carneros negrette y 7 ovejas id de primera clase de la Cabaña del Camarero y Baron Schachten á Schachten.

Estos carneros son procedentes de las dos cabañas mas afamadas de Alemania. En todas las exposiciones se han mandado de ellos y siempre han sido premiados por haberse distinguido en su finura y cantidad de lana. Así es que por nuestra parte se los recomendamos á los Sres. Estancieros para que puedan llevar padres en la confianza de refinar sus majadas.

Desde hoy los Sres Interesados pueden pasar á examinarlos por nuestra Casa calle Victoria núm. 154.

Al mismo tiempo—1 bolante de cristales franceses de lindo forma.

AVISOS REPETIDOS

AVISO MUNICIPAL.

La comision de hijiene competentemente autorizada saca á licitacion pública y con arreglo á las muestras que existen en la Municipalidad la construccion de—

Quinientas camisas, quinientos calzoncillos, mil sábanas y mil fundas. Esta provision de ropa es destinada al hospital Jeneral de hombres, y los interesados ocurrirán á la secretaria el jueves 26 del corriente á las 2 de la tarde. m22-4d.

Juego de Muebles.

Se vende un elegante juego de muebles de jacaranda, forrados en brocato de seda y terciopelo, consistiendo en un Sofá, dos Confidentes, dos Sillones de brazos, dos Sillones chicos y ocho Sillas, todos con sus correspondientes forros. Se dará en un precio muy modico. Ocurrasé á la Calle de Rivadavia No. 192. m22-3d.

Portero, mucamo y cocinero.

Se precisan en la calle del Parque núm. 222. m22-3d.

Se alquilan.

Los hermosos y espaciosos almacenes para depósito de D. Luis Vernet, situados en el Paseo de Julio entre las calles de Corrientes y Parque; para tratar ocúrrase á la calle de Corrientes No. 8. En el mismo paraje darán razon de un piano que se alquila. m22-3d

Aviso Judicial.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Iinstancia en lo Civil Dr. D. Carlos Eguia se cita llama y emplaza á Don Andres Mendivechero paea que en el termino de 30 dias se presente por la Oficina del Escribano que firma á ser notificado de una providencia recaida en la demanda que contra él ha promovido Da. Damiana Caviedez representada por el Procurador Don Carlos Reynal por cobro de pesos procedentes de un crédito hipotecario bajo apercibimiento que de no verificarlo le pagara el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires—Febrero 26 de 1863—*Castellote.* m22-3

Dentaturas de Ambar.

Calle de Cuyo No. 156.

Cárlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios q' la pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla, ademas de la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor; emplómase la dentadura con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años. m22 3d.

DEPENDIENTE.

Jóven de buena letra, y activo. Se necesita en la calle Chacabuco núm. 24. m22-6d.

LIBRERIA CLASICA y Literaria

DE LA CASA GRANDE DE

L. Hachette et ca. en Paris.

UNICO DEPOSITO DE ESTA

57.—*Calle Corrientes*—57.

Donde encontraran todas las obras de los autores antiguos; las de los mejores modernos, los libros adoptados por la Universidad de Francia, en los Liceos. Escuelas Polytecnicas, Sainteyr, artes y oficios, marina, normale.

Los libros adoptados para las escuelas primarias y superiores.

Un surtido muy grande y muy variado de libros cientificos y de literatura, ilustraciones, novelas de los mejores autores y cuya lista no se da por ser muy extenso.

Dupuis Monnier.

m22-3d.

Aviso del Ministerio de Gobierno

Con fecha 19 del corriente se ha introducido en esta Secretaria una solicitud sobre patentes de invencion para una maquina de hacer alpargatas y toda clase de zapatillas; lo que se hace saber en cumplimiento de la resolucion de 24 de Marzo de 1856—Buenos Aires—Marzo 21 de 1863.

Publicaciones del Standard.

River Plate Handbook, 400 pages—25 $ mjc.
Cultivo del Algodon (con laminas)— 5 " "
Cultivation Orleans cotton id — 3 " "
O'Hara's cotton culture — 1 " "
Se venden en la imprenta del *Standard* 72 & 74 Belgrano. m22 6d

Ferro-carril del Norte.

Habiendo sido abierta al servicio público una nueva seccion de esta via férrea y para mejor conveniencia de los viajantes, los trenes saldrán como sigue desde el lúnes 23 del corriente:

DIAS DE TRABAJO.

DE IDA.

Estaciones.	1r tren	2º tren	3r tren	4º tren
Buenos Aires	8	12	3	5
Palermo	8-10	12-10	3-10	5-10
Belgrano	8-20	12-20	3-20	5-20
Llega á Rivadavia	8-30	12-30	3-30	

DE REGRESO.

Estaciones.	1r tren	2º tren	3r tren	4º tren
Rivadavia	9	1	4	6-30
Belgrano	9-10	1-10	4-10	6-10
Palermo	9-20	1-20	4-20	
Llega á Buenos Aires	9-30	1-30	4-30	6-50

DIAS FERIADOS.

DE IDA.

Estaciones.	1r tren	2º	3º	4º	5º	6º
Buenos Aires	7	9	11	2	4	6
Palermo	7-10	9-10	11-30	2-10	4-10	6-10
Belgrano	7-20	9-20	11-40	2-20	4-20	6-20
Llega á Rivadavia	7-30	9-30	12	2-30	4-30	

DE REGRESO.

Estaciones.	1r tren	2º	3º	4º	5º	6º
Rivadavia	8	10	12-30	3	5	
Belgrano	8-10	10-10	12-40	3-10	5-10	7
Palermo	8-20	10-20	12-50	3-20	5-20	7-10
Llegada á Buenos Aires	8-30	10-30	1	3-30	5-30	7-20

LA ADMINISTRACION.

Ministerio de Hacienda de la Provincia.

De órden del Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia, se cita á D. Gregorio Guido, para que en el término de tres dias comparezca á su despacho á dar esplicaciones sobre la peticion que ha hecho de un campo de propiedad pública en el partido de Bahia Blanca, en inteligencia de que si no comparece se le tendrá por resistido—Buenos Aires, Marzo 19 de 1863.

m21-3d

IMPRENTA DE EL SIGLO

Victoria—153 — Victoria—153

De la plaza dos cuadras y media

NUEVO ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

Desde el lúnes 16 de Marzo han quedado instaladas las oficinas de EL SIGLO, en la casa calle de la Victoria núm. 153.

El establecimiento está provisto de cuanto se necesita para impresiones de toda clase, desde carteles de grandes dimensiones hasta las obras mas delicadas.

La oficina está colocada en el segundo zaguan, miéntras no se terminan las obras esteriores de la casa que pertenece á la Imprenta.—Los trabajos que se encarguen se entregaran con prontitud, y los precios seran equitativos.

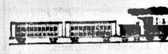

Ferro-carril del Oeste.

En los dias de fiesta el precio de la Estacion Central hasta la de Flores y de Flores á la Central, es de 6$ en primera y 4$ en segunda.

Estando mandado por la Comision Directiva que no se permita la entrada de personas que no estén munidas de boletos de estaciones cerradas; la Administracion suplica á los Sres. que frecuentan esta via, se sirvan mostrar sus boletos al empleado encargado de este servicio.

Los Empresarios de diligencias deben hacer conocer del público, que sus equipajes y correspondencias deben ser entregadas en las oficinas de sus dependencias, para evitar el desórden y confusion que ocasionan diariamente á la salida del primer tren.

A los pasageros que hacen uso de esta via para viajar, la Administracion en cumplimiento de su deber, pone en su conocimiento que 20 minutos ántes de la salida del tren no se recibiran en la oficina ninguna clase de encomiendas, sino para ser despachadas en el tren siguiente.

Los Gefes de las Estaciones están prevenidos para evitar que en los carruages de primera clase, se carguen cajones ú otros objetos como con frecuencia se hace por los mayorales, produciendo con este abuso un descontento general en los viajantes.

Los relojes de las estaciones estan arreglados por el del Cabildo.

Los Gefes de Estaciones y guarda trenes están encargados de no recibir en ellos á ninguna persona en estado de embriaguez.

Toda persona que se encuentre sin boleto viajando en los trenes, será obligada á tomarlo desde aquella donde haya comenzado su viaje el tren.

Marzo 1.° de 1863.

m5—30p. *La Administracion.*

Ferro-carril del Oeste.

Amortizacion de las Acciones.

Quedando por pagar algunos titulos se avisa al público que quedan fijados los dias 14 y 31, del presente, y 15, y 30 de Abril próximo para su pago, debiendo ocurrir los tenedores al escritorio de D. Jayme Llavallol é hijos, calle de Cangallo núm. 138, en los dias mencionados de 10 de la mañana á 3 de la tarde, previniéndose que pasado el 30 de Abril se procederá á dar cuenta al Gobierno del resultado de la liquidacion de dichos títulos.—Buenos Aires, Marzo 2 de 1863. m3—30p.

OFICINA DE PATENTES DE LA Municipalidad

Habiendo llegado á conocimiento de la Municipalidad que algunas agencias establecidas en esta Ciudad de diligencias que transitan en la Campaña sacan indebidamente las Patentes para sus rodados en los Municipios de campaña; la Oficina competentemente autorizada hace saber que los agentes ó administradores de dichas diligencias estan en el deber de sacar dichas Patentes en la Oficina Municipal de esta Capital; previniéndose que se considerarán sin ningun valor las Patentes sacadas en otros Municipios—Buenos Aires Marzo 11 de 1863. m12-15p

OTRO.

Se previene á los dueños de Carruages y Carros, que la Comision Municipal respectiva ha acordado, que los primeros coloquen las placas sobre el balancin ó vara á la derecha, y los segundo al costador derecho del carro: previniéndose que se aplicará la multa de *cien pesos* establecida á los infractores de esta disposicion.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1863.

m12—15p

OTRO.

Habiendo encontrado la Oficina en la revisacion de Patentes que muchos mercachifles no llevan la Patente consigo, y que por consiguiente se cometen abusos presentando muchas veces Patentes que no llevan los nombres de los que son obligados á justificar que han cumplido con la Ley. Se previene que el que en adelante se encuentre sin ella, será multado con arreglo á la Ley. Buenos Aires, Marzo 11 de 1863.

m12—15p.

CORRIENTES Núm. 120.

Vendése una finca con cinco piezas, pozo de valde y demas oficinas necesarias, con 8 varas de frente, por 50 de fondo, distante cinco cuadras de la plaza de la Victoria, se dará por un precio módico; en el núm. 118 darán razon. m12—15d

La ajencia

De Estevan D. Risso, se ha trasladado al núm. 89 calle de la Reconquista (antigua agencia de los señores Bernal y Carrega.) m11 20d.

Para Havre.

Carga y Pasageros.

La Barca francesa 1.ª clase *Lucie* 3/3 A 1. 1. su capitan Briand, teniendo parte de su carga contratada, saldrá á fines de abril proximo admite, carga de fardos y cueros secos.

El *capitan asegura buen trato á los pasajeros.*

Para tratar ocúrrase á su Consignatario V. Saillier, Cangallo 170 ó á Octavio Rossi, corredor marítimo calle Reconquista 37. m2?-15d.

Administracion de Rentas Nacionales.

Por disposicion Superior se saca á licitacion por propuestas que serán presentadas en esta Administracion el Jueves 26 del corriente á las doce del dia para la construccion de un bote para el servicio del Resguardo en la Bahia bajo las bases que siguen:

El casco con sus bancos, curbas y asientos, timon y caña; 24 pies de largo, dos pies 10 pulgadas de puntal, siete pies de manga, costillas y brazos de algarrobo: entablazon de pino de Rusia, cintas y regalas de noble, seis remos, un palo con su vela y toldo: astas: una bandera nacional; dos bicheros: entena para la vela; Guarda Patron: cerates en el fondo y forro arriba de los bancos, todos los herrajes, coma seis orquillas, ganchos para la vela, chapa de palo, chapa de quilla, chapas de costado; escobén, dos cadenotes para colocar el bote en los pescantes. todos los cabos pertenecientes al palo y vela, driza &á. Calafatear y macillar con tres manos de pintura: todo bien trabajado y de buenos materiales á satisfaccion.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1863.

El Administrador.

m30-8d.

PERDIDA

dia 17 del corriente se perdió una carterita que contenia varios apuntes de la nchaje y algunos recibos; desde la calle nueva de Barracas hasta la Aduana de esta ciudad pasando por el bajo: se dara una buena gratificacion al que la entregue en la calle larga de Barracas antes de llegar al Riachuelo, frente de los dos Billares, ó en la calle del 25 de Mayo núm. 59 en esta plaza. m20-3d.

MUCAMO

Se necesita uno y que tenga buenas recomendaciones calle de las Piedras núm. 21. m21-3d.

Paño de Billar.

Se han recibido veinte cajones legitimos francés en la tienda calle Victoria No. 123 m21-3d.

NO MAS ACEITE DE

HIGADO DE BACALAO

JARABE DE RABANO IODADO.

Segun los certificado de los médicos de lss hospitales de Paris, consignados en el prospeto, y la aprobacion de *varias academias*, este jarabe se emplea con el mayor éxito en lugar del *aceite de hígado de bacalao* al cual es realmente superior. Cura las enfermedades del pecho, las escrófulas, el linfatismo, la palidez y lo blando de las carnes, la falta de apetito, y regenera la constitucion purificando la sangre. En una palabra es el depurativo mas poderoso que se conoce. Nunca fatiga el estomago ó los intestinos como el yoduro de hierro, y se añministra con la mayor eficacia á los niños propensos á los humores ó los infartos de las glándulas.

El Doctor CAZENAVE, del hospital San Luis, de Paris, las recomienda de un modo particular en las enfermedades de la piel, juntamente con las pildoras que llevan su nombre.

Depósito general, en Paris, calle de la Feuillâde No. 7, en casa de MM. Grimault y ca. en Buenos Aires, en casa de Demarchi hermanos, en Montevideo, en casa de Pages, y en todas las buenas boticas de la América.

18,000 LAMPARAS

PARA

ACEITE KEROSENE

ACEITE KEROSENE

PARA

Lámparas

18,000

EN VENTA

POR MAYOR Y MENOR

EN EL

GRAN EMPORIO

DE

Luz del Plata

59—*FLORIDA*—59

59—*FLORIDA*—59

Y

OTRAS TANTAS EN CAMINO

PARA

59—FLORIDA—59

EL

GRAN EMPORIO DE LUZ.

m19—6d

BANCO DE LONDRES Buenos Aires y Rio de la Plata.

CAPITAL: 500,000 *libras esterlinas en 5,000 acciones de 100 libras cada una (con derecho á aumentarse), de cuya suma 250,000 libras serán enteradas y el restante quedará en reserva.*

DIRECTORES.

Sr. D. Enrique Bruce	(Director del Colonial Bank) Presidente.
" " Guillermo Anning	(Sres. Anning y Cobb.)
" " F. K. Dumas	(Sres. Dumas Hankey y Cª)
" " Enrique B. East	(Director del City Bank.)
" " Juan Elin	(Sres. J. B. Elin y Cª)
" " Juan Hacblock	(Director del City Bank.)
" " Juan Hickie	(Sres. Hickie Borman y Cª)
" " David Howden	(anteriormente de la casa de los Sres. Howden Newlands y C.ª, Rio de Janeiro.)
" " Jorje A. H. Holt	(anteriormente de la casa de los Sres. C. y G. Brownell y C.ª, Buenos Aires y M'deo.)
" " Juan S. Rivolta.	(Sres. Antonio Rivolta é hijs)
" " T. S. Richardson.	(Director del metropolitan Bank)

BANQUEROS.

The City Bank—Lóndres.

Secretario—Sr. D. J. C. Ruding—Lóndres.

Jerente principal en Buenos Aires, Sr. D. Juan Henrique Green.

Director en Buenos Aires, Sr. D. Norberto de la Riestra.

ESCRITORIOS.

Moorgate Street Nº 10. Lóndres. — Calle de la Piedad Nº 80. Buenos Aires.

Habiendo sido aprobados competentemente los Estatutos del Establecimiento, sus oficinas quedan abiertas al público desde el Juéves 22. del corriente, para todas las operaciones que dichos Estatutos comprenden, á saber:

Depósitos, á la vista y á término fijo, en moneda corriente y metálico.

Descuentos, en moneda corriente y metálico.

Giro de Letras de Cambio, sobre el exterior, sea *Lóndres, Paris, Rio de Janeiro y Montevideo.*

Adelantos de dinero, sobre frutos de esportacion, y giro de:

CUENTAS CORRIENTES.

que se abrirán bajo las bases y condiciones siguientes á saber:

1.ª Las sumas de dinero depositadas en Cuenta Corriente ganarán el interes que se fijará cada mes, tanto para moneda corriente como para metálico.

2.ª Los intereses en Cuenta Corriente serán capitalizados cada tres meses.

3.ª Los giros que se hagan sobre depósitos en cuenta corriente estarán exentos de todo cargo ó comision serán satisfechos en todo caso á la vista.

4.ª A las personas ó sociedades que tengan abierta cuenta corriente, se les descontarán las *obligaciones de comercio,* ó papeles de crédito que ofreciesen y fuesen aprobados por el Banco, con destino á poner su producido al crédito de la *Cuenta Corriente*—Estos descuentos se harán con arreglo á la tasa general de interes que rija en el Banco, y que se fijará mensualmente, á menos que por circunstancias particulares se hiciere al respecto un convenio especial con los interesados. Para los mismos objetos se descontarán estos sus propias aceptaciones, con ó sin otra garantia ó seguridad colateral, segun convenio especial para cada caso.

5.ª Las cuentas de la sumas depositadas y giradas en Moneda Corriente, se llevarán con separacion de las de Metálico, no tratando el Banco de hacer cambios especulativos de una moneda por otra.

6.ª El Banco dará á los depositantes en Cuenta Corriente una libreta en la que se anotarán las cantidades depositadas y giradas, así como los saldos de intereses que se acumulen trimestralmente.

7.ª Los giros sobre Cuentas Corrientes se estenderán en Boletos (blank cheques) especiales que el Banco facilitará á los interesados.

8.ª Las personas ó sociedades que deseen tener Cuenta Corriente con el Banco, tendrán solo que solicitarlo dirijiéndose al Gerente con la suma con que quieran abrir dicha cuenta, y registrando su firma, ó la de sus lejítimos apoderados, en los libros del Establecimiento.

NOTA—Las solicitudes de descuento presentadas antes de las dos de la tarde, serán despachadas en la mañana del siguiente dia.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las 3 y media de la tarde, esceptо los sabados, en que estará abierto hasta las 4 y media.

Buenos Aires, Enero 19 de 1863. fs 30d.

Gerente—*J. H. Green.*

GRAN RIFA.

Con superior permiso de la Municipalidad, de un templo catedral en miniatura, todo de madera, tasado en la cantidad de 4,500 ps., á 10 pesos número. Los señores interesados pueden pasar á la calle de Cuyo núm. 241 esquina de Artes. Este trabajo es constancia de nueve meses. m.1-26.

Se previene al público.

Que D. Pedro Nazario Larcalde propietario de la casa que posee en el pueblo General San Martin no pue, de enagenarla sin que previamente cualquiera que sea su comprador reconozca el contrato que existe de inquilinato celebrado por el dicho Larcalde con D. Santiago Bonifacini—Buenos Aires, 19 de Marzo de 1863. m20-3d

Tenedor de Libros

Se necesita uno de 25 á 30 años; soltero, buen tenedor de libros entendido en los negocios y la correspondencia, con conocimiento del Español y Francés, buena letra corriente para ocuparlo en el Rosario.

Para tratar ocurrase á la administracion de la Empresa *Iniciadores,* calle de Sn. Martin núm. 79—81. m19-6d.

PARA CAÑUELAS, MONTE Y LAS FLORES

NUEVAS MENSAJERIAS.

LA INVARIABLE PORTEÑA.

CORREO DEL ESTADO.

La Administracion calle de Rivadavia 441 y 443.

Saldrá de esta todos los dias, 2, 5, 12, 15, 22 y 25. Y de las Flores para Buenos Aires, 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

Las encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde del dia anterior.

El Empresario—*Miguel M. Lupo.*

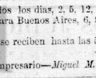

Cabaña Negrete en Moron.

Se venden carneros para padres en dicha cabaña, de la raza pura Negrete. m12 15d

SEMINARIO Anglo-Francés.

331.—POTOSI—331.

m17-6d.

Avisamos al Comercio.

Que hemos establecido una casa de negocio en el ramo de merceria por mayor bajo la razon: E. Brandes & Ca. calle de Cangallo núm. 125.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1863.—*E. Brandes, F. Koester.* m17-8d.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Aviso Oficial.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1863.

Por disposicion superior el 6 del proximo entrante abril, á las 2 de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de Comisaria, la licitacion verbal, para proveer á los mismos de los articulos siguientes.

2000 (Dos mil) Kepies de Infanteria con funda.
500 (Quinientos) Kepies de caballeria con funda.
500 (Quinientos) id artilleria con funda.
500 (Quinientas) gorras de paño para caballeria Guardia Nacional.
3000 (Tres mil) chaquetillas de paño de Infanteria.
1500 (Mil quinientos) id de caballeria.
1000 (mil) id de artilleria.
500 (Quinientas) camisetas paño para caballeria de Guardia Nacional.
3000 (Tres mil) pantalones de paño para Infanteria.
500 (Quinientos) id para caballeria.
1000 (Mil) id para artilleria.
18,000 (Diez y ocho mil) camisas de lienzo tabla.
18,000 (Diez y ocho mil) calzoncillos lienzo tabla.
2,000 (Dos mil) ponchos capa de paño para caballeria.
500 (Quinientos) ponchos para G. N. de caballeria.

La licitacion precedente será con arreglo á las bases siguientes.

1.ª Todos los proponentes, deberán presentar muestras de los articulos requeridos, hasta el 30 del corriente.

2.ª Deberán así mismo, en el acto de la licitacion, y simultaneamente en sus propuestas, espresar el periodo dentro del cual se comprometen á verificar las entregas bajo la base de las muestras que se adopten. En la inteligencia que el plazo nunca podrá esceder del 30 de Mayo, en que deben estar todos los artículos en almacenes.

3.ª El proponente que faltare á sus compromisos, ya sea con relacion á la calidad y confeccion de los artículos, y respecto del plazo designado para su entrega será responsable de todos los perjuicios, con tal motivo originados: para cuyo efecto deberá presentar fiador, liso y llano pagador en los términos de la obligacion.

4.ª No obstante el plazo que se designe para la entrega total de un artículo, podrá entregarse anticipadamente á su vencimiento la parte ó el todo si se hallase listo: pudiendo en consecuencia cobrar su importe.

5.ª El pago total se verificará en Letras de Tesoreria á tres meses de plazo sin interés.

Los interesados pueden ocurrir por los conocimientos necesarios á esta oficina— *Santiago R. Albarracin.* m18-15d

Ferro Carril del Norte.

Aviso al Público

Se avisa al público que el cambio de horas anunciado en los diarios de esta mañana no tendrá lugar hasta el lunes 23 del corriente. m19 4d

Nuevas peninsulares

CORREOS DEL ESTADO.

ADMINISTRACION GENERAL—POTOSI 152.

Los empresarios que suscriben ponen en conocimiento del público que desde el 1.° de Noviembre quedan definitivamente arregladas las salidas en el órden siguiente:

Laguna de los Padres y Ballenera.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Centinelas, Porfia, Quintana, Pangareses, Brandan, (Miranda, arroyo chico,) Chanzeada, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Ortiz Hermanos, Estancia Baldez, Colmena, Bruscas y Ballenera, casa de los señores Dupuy, 2, 12 y 22.

Brava, Laguna de los Padres y puerto del mismo.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Puerto de los Yeguas, id de las Armas, Pulperia de la Yerba, Pozo de Fuego, (25 de Mayo, arroyo grande,) Pantanoso, Brava, San Fernando, Laguna de los Padres y puerto de la misma, 6, 20, 26.

Moro.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Puesto de las Yeguas, id de las Armas, (Senillosa, arroyo chico,) (Tres lomas de Peña,) Fortuna, Cerro Paulino, Blanquenda de Herrera, Esperanza de Peredo, Malacara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera de Miro, Alianza de Picado y Moro, Martinez de Hoz—8, 18 y 28.

Tandil por Dolores.

Chascomus, Dolores, Posta Gauna, San Miguel, Laguna del medio, Navas, Quinteros, Juncal del Sr. Lezama, Cacique de Coronel, Chelforó, Cornelia de Monasterio, Biscacheras de Viale, Reconquista de Iraola, Tandileofú, Estancia arroyo, id de Miguens y Tandil—6, 16 y 26.

Tandil por Dolores.

Chascomus, Dolores, Posta Gauna, San Miguel, Pueblo Nuevo, 5 Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida, San José y Carmen Langueyú, Posta Canales y Tandil—1, 11 y 21.

Tandil directa por Ranchos.

Sutton, Ranchos Paso de Venado, Chapalcofú, Tandil—3, 9, 19, 23 y 26.

Chascomus y Dolores 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28 y 30.

Correos á los Montes y Macedo.

Sale los dias 12 y 28 de cada mes.

El administrador de Chascomus es socio de la empresa—Los empresarios—

Torres, Bergeire y Ca.

FERRO CARRIL DEL OESTE.

Desde el 15 de Marzo, el servicio de los trenes tendrá lugar como sigue:

DIAS FERIADOS.

SALIDAS.

Trenes	Parque	Llega
1.0	7	A Moreno 8-40
2.0	8	" Moron 9
3.0	10	" Moreno 11-40
4.0	12	" " 1-40
5.0	2	" " 3-40
6.0	4	" " 5-40
7.0	6	" Moron 7

REGRESOS.

Trenes	Moreno	Moron	Llega
1.0	7-20		Al Parque 9-10
2.0	9-20		" 11-10
3.0		12	" 1-10
4.0	1-20		" 3-10
5.0	3-20		" 5-10
6.0	5-20		" 7-10
7.0		7-30	" 8-45

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

Trenes	Parque	Llega
1.0	7	A Moreno 8-40
2.0	10	" 11-40
3.0	1	" 2-40
4.0	4	" Moron 5
5.0	5	" Moreno 6-45

REGRESOS.

Trenes	Moreno	Moron	Llega
1.0	6-20		Al Parque 8-15
2.0	9-20		" 11-15
3.0	1-20		" 3-15
4.0	5-20		" 7-15
5.0		7	" 8-15

La administracion recomienda al público se presente á tomar el boleto con el importe de él, ó al menos con un billete de banco que no esceda de 50 pesos; debiendo hacer presente que la ventaja que los pasajeros obtienen cuando se presentan á la boleteria con el valor justo de él, es recíproca.

DILIJENCIAS

Para la Villa de Mercedes.

EMPRESA—"PROTEGIDA."

CORREO DEL ESTADO.

Mayoral y conductor, Picot; salidas un dia si, otro no, ó sea de Buenos Aires los nones regresando de la Villa de Mercedes infaliblemente. La correspondencia se distribuye á domicilio el dia mismo de la llegada. Administracion en Buenos Aires calle de Rivadavia núm. 189 y en la Villa de Mercedes, escritorio de los empresarios plaza principal—Los empresarios—*Picot hermanos.*

Ferro-Carril del OESTE.

Se avisa á los viajantes de esta via ferrea, que desde el primero de Abril el primer tren de Moreno que sale á las 6 y 20 de la mañana saldrá á las 7 y 20 pasando por Moron á las 8, por Flores á las 8½, para llegar al Parque á las 9 y 15.

m19-10d La Administracion.

Aviso del Consulado.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo se hace saber á D. Pedro Cernadas que en el espediente que contra él sigue D. Federico Kautz en representacion de D. Manuel Ariaza por cobro del saldo de una cuenta importante 4.145 ps 4 rs. mjc. ha recaido el siguiente auto. Enero 27 de 1863—Visto el certificado que precede se cá por reconocida en rebeldia de D. Pedro Cernadas la cuenta de fecha, é intímesele el pago de su saldo dentro del tercero dia, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo—Casares, Solveira—Lo que se notifica al espresado Cernadas por medio del presente—Buenos Aires, Marzo 10 de 1863.

José M. Vayo.

Interesante Remate DE FERRETERIA.

Tendrá lugar en los dias 26 y 27 del corriente mes por cuenta de una casa Introductora, Efectos Ingleses, Franceses, y alemanes—Por Thomas Gowland.

m18-6d.

Los que suscriben.

Consignatarios de la Barca Francesa—*Cephise* desearian verse con el interesado de los 150 cajones aceite en lata marca S. M. que vienen por dicho buque á la orden. *Berthier Lémonon* etc. Ca.—Calle de las Piedras núm. 21. m21-3d.

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

Desde la fecha hasta nueva disposicion, la tasa de intereses en cuentas corrientes será la siguiente:

En metálico—
Abona............ 12 p. % al año.
Cobra............ 18 p. % "

En moneda corriente—
Abona............ 10 p. % "
Cobra............ 15 p. % "

Buenos Aires, Marzo 4 de 1863.

Gerente—*J. H. Green.*

Precios corrientes de lanchages

PARA LA CARGA Y DESCARGA

Desde el primero de Abril del año 1863.

Los abajo firmados, propietarios de lanchas para cargar y descargar, avisan al comercio en general, que el arancel que regirá desde el *primero del entrante Abril,* es el que se publica en seguida.

En hoja suelta podra obtenerse gratis, en los escritorios de cada uno de los que firman.

DESCARGAS.

	Balizas. Ps. Rs.	Pozos y canal Ps. Rs.
A		
Aceite Kerosene, cajones de 10 gal.	3	4
Atados palas	3 4	4 4
" tablillas para tachos	3	2 4
Alambre, quintal	3 4	4
Acero	3 4	4
Anclas y cadenas, quintal	3	4
B		
Balas papel blanco de 20 resmas	4 4	5 6
" " " " 10 "	2 2	3
" " estraza	2	2 4
Baldes, docena ó juegos	3 2	4
Baldosas del Havre, millar	65	70
" de Marsella	50	55
Barricas cerveza	4 4	5 4
" alpiste	4 4	5 4
" azúcar	4 4	5 4
" " del Brasil	5 4	6 4
" alquitran de Norte-américa	4	5 4
" " Suecia	6	8
Barrilitos aceitunas 1 arroba	6	1
Barriles pimenton 2 idem	1 4	2
Botijuelas aceite, de media arroba	6	1
Botadores, docena	8	10
Baras para tendales	15	20
Bolsas pimenton, anís, alpite	4	4 4
" arroz	4 4	5 4
" arroz y fariña del Brasil	3	4
" cominos, cacao, garbanzos, café, nueces, almendras, maní, pimienta	4	4 4
Barricas harina	3 4	4 4
" tierra romana 25 arrobas	10	12
Bujes, quintal	3	4
C		
Canastos y bocoyes de loza	21	26
Cajones hojalata	3 2	4
Cajas masacote y dulce	6 2	8
Cajones vino y aceite de 1 docena, velas, encurtidos y jarabes	1 2	1 4
" sillas, 1 docena	5 6	7
" jabon de 2 arrobas	2	2 4
" tabaco	3	4
" fideos y pasas	1 2	1 4
" té, por libra	1	1
" cohetes	7	1
" almidon, una y media arb.	1 4	2
Cajas azúcar de la Habana	9	12
Cajones cristales, pié cúbico inglés	1 5	1 5
" vidrios planos	3	4
" azul de 25 libras	1	1 2
" y canastos champagne	2	2 4
" bacalao	3 2	4 2
Cuñetes añil, 50 libs.	2	2 4
" pintura, 25 lbs.	6	1
" clavos, de 1 quintal	2 6	4
" pólvora, de 1 arroba	6	6
Cajones de 1 doc. quesos	2	2 4
" 1 queso, 12 lbs.	4	6
" sardinas de 100 cuartas	2 4	3
Coke, tonelada	50	60
D		
Damajuanas llenas de 5 galones	1 3	1 6
" " " 2½ "	1 1	1 3
" " " 1 "	4	5
E		
Escobas, docena	2	2 4
Estopa, quintal	5 4	6 4

	Balizas. Ps. Rs.	Pozos y canal. Ps. Rs.
F		
Fardos de tabaco	7	9
Frasqueras ginebra, 1 doc.	1	1 2
" " dobles	2	2 4
Farditos pávilo de Norte América de 20 á 25 libs.	1 2	1 4
" hilo de acarreto	2 2	2 6
Ferretería, pié cúbico inglés	2 2	2 2
H		
Hacienda, fósforos y papel de imprenta, pié cúbico inglés	2 2	2 2
J		
Jamones	4	6
Jarcia de Cairo y Manila, quintal	4	5
" cañamo	3 4	4
L		
Lonas y arpilleras en piezas sueltas, pié cúbico inglés	2 2	2 2
M—O		
Marquetas cera, 100 libs.	3 2	4
Mármoles de todas clases tonelada	55	55
Madera dura y pino de tea, millar de piés	100	100
" caoba " " "	100	100
Ollas por quintal	5	5
P		
Pipas llenas	17	20
" vacias	8	10
" abatidas	4	5
Postes	2	
" medios	1 2	
Papel de estraza, resma una	3	
R		
Rollos esteras	5	6
" felpudos, 1 doc.	3	4
" tabaco 2¼ arrobas	2	2
" " 4 á 6 "	4	5
Rajas leña, el ciento	4	5
Remos, uno	1	1
S		
Sobornales yerba misionera	6	8
Sal, fanega	4 4	5 4
Suelas	1	1
T		
Terralla, carrada	30	40
Tonelada, carbon, fierro y piedra de vereda	45	45
" rails	60	60
Tablas pino de una pulgada, millar de piés	55	65
Tercios yerba parnaguá	4 4	5 4
" " " medios	3 4	4 2
" " paraguaya	4 4	5 4
Tablas del Brasil de 1 pulgada de 6 á 8 varas, docena	20	25
" " de 2 pulgadas, id	30	40
Trigo, cal, ceniza y maiz, fanega	3 4	4
Tinas, juegos de media docena	4	6
Z		
Zurrones, baldosas españ's, carrada	33	40
Zink en barricas, quintal	3	4

CARGAS.

	Balizas.	Pozos y canal
A		
Astas surtidas, millar	45	50
Animales:		
Caballo, uno	80	80
Mula "	60	60
Capones "	16	16
Ovejas "	10	10
Novillos "	80	80
Vacas "	60	60
C		
Cueros vacunos salados, uno	1 1	1 4
" de potro " "	6	1
" vacunos secos "	7	1
" de potro "	5	7
Canillas, millar	17	20
Caracúes "	25	30
Carne salada, quintal	2 2	2 6
Cajones sebo, de 8 arrobas netas	5	6
Cueros lanares y nonatos, docena	3	3
Cajones aceite de potro de 12 arb.	7 4	9
" " " " 16 "	10	12

	Balizas.	Pozos y canal
Ceniza de huesos quemados, ton	48	54
Chiguas de lana y cerda de un cuero de bagual	7	9
F		
Fardos pasto	14	16
" de lana, cerda, etc. hechos en las provincias	26	34
" de todas las demas especies hechos en esta	22	28
H		
Huesos, tonelada	48	54
L		
Lana en bolsas, arobas	1 1	1 1
M		
Machos, tonelada	100	100
P		
Pipas sebo y grasa	20	24
Pezuñas, tonelada	60	70
Paja, mazo	2	2

Demoras—Despues de dos dias á razon de doscientos pesos diarios por millar de cueros secos de los en que el buque esté computado.

En la descarga la tonelada es de 2,210 libras del pais. En la carga la tonelada es de 2,000 libras del pais como tambien en los lastres.

En la descarga de hacienda, fósforos, papel de imprenta, lonas, arpilleras y ferreteria. el precio de 2 ps. 2 rls. por pié cúbico inglés, es incluso el acarreo hasta la Aduana; an todo lo demás el acarreo vá por cuenta del dueño de la carga.

La tonelada inglesa de medida tiene 40 piés cúbicos ingleses. La tonelada francesa de met. 1,440 milimt. tiene 52 piés cúbicos ing. El metro tiene 35¼ piés cúbicos ingleses.

Curell y Ferrer Carlos, J. Guerrero, Señorans y Fu'sier Luis Cerro, J. M. Ruprio y Ca., Manuel F. Neves, Manuel Rodriguez Dominguez, J. M. Carranza Cnsimiro Ferrer, Domingo Bettolache y Ca., Santiago Ascheri Hoevel & Langenheim, B. Garcia J. Guimaraens, Agustin Soiari, Alphonse Laforque, Santa Maria y Llambi, Matias Sturiza, V. Casares é Hijos, Francisco Casares, J. Curell y Hermanos, Jose Garay y Ca., B. Delfino, Ernesto Ingsvesen, E. J. Bernal y Ca., C. Dodero, Juan A. Nuñez, Francisco Porchetto, Juan J. Russell, Luis Mac Lean, Lazaro Agnese, J. J. Coelho, F. Rodriguez é Hijos, Noceti y Tornquist.

m22—5d.

RELIJION, PATRIA Y AMOR.

Coleccion de versos escritos por D. J. M. Torres Caicedo.

Encargado de negocios de Venezuela en Paris—Redactor del Correo de Ultramar.

Un tomo, 8.° grande con el retrato del autor—

Precio 100 pesos—Libreria de Lucien, Victoria 119.

m2 23d

FOSFATO DE HIERRO

DE LERAS—DOCTOR EN CIENCIAS

Inspector de la Academia de Paris, &a.

Este nuevo ferrujinoso reune la composicion de los huesos y de la sangre, y contiene el hierro en el estado liquido. Segun las observaciones hechas en los hospitales de Paris, y consignadas en el prospecto, es superior á las *píldoras ferrujinosas,* al Lactato de Hierro, al Hierro reducido por el hidrógeno, á las Pildoras y Jarabes de yoduro de hierro, y cura rápidamente el color de opilada, los dolores de estómago, digestiones penosas, empobrecimiento de la sangre, las menstruaciones difíciles y las pérdidas blancas, la pérdida de las fuerzas y del apetito y preserva de la fiebre amarilla y del escorbuto. Es el mejor auxiliar del aceite de hígado de bacalao, el sosten de los ancianos y de los convalecientes, y conservador por escelencia de la salud en los paises cálidos.

Depósito general en Paris, calle de la Feuillade N. 7, en casa de MM. Grimault y Ca. En Buenos Aires en casa de Demarchi. En Montevideo, en casa de Pages, y en todas las buenas boticas de América.

GRAN CAJA DE AHORROS

SOBRE LETRAS HIPOTECARIAS.

Creacion de capitales, dotes, pensiones y rentas.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, AUTORIZADA POR SUPREMO DECRETO DEL 12 DE ENERO DE 1856.

Fianza administrativa de 100,000 pesos fuertes depositada en las Arcas del Estado, á mas de los fondos de reserva, por los 18 sócios fundadores, responsables de la Direccion General.

Capital suscrito en la Compañia hasta el 1.° de Octubre de 1862, pesos fuertes: 11.574.463

Capital suscrito en la Confederacion Argentina y el Uruguay hasta el 1.° de Enero de 1863, pesos fuertes: 3.262.086

DELEGADO DEL SUPREMO GOBIERNO Y JUNTA DE VIJILANCIA.

Compuesta de 12 suscritores en Santiago de Chile.

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN BUENOS AIRES.

D. Juan Anchorena.

D. José Roque Perez. — D. Jorje Freyer.
" Francisco Facundo Moreno. — " Bernardo Irigoyen.
" Elias O'Donell. — " Miguel Otero.

Director General—D. J. G. Courcelle Seneuil.
Sub-Director General—D. J. Arrieta.
Inspector General en la República Argentina y el Uruguay—D. Edoardo Martin.
Banquero central en Buenos Aires—D. Tomas Armstrong.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS es una gran caja de ahorros que recibe las economias de las familias para devolverselas al cabo de 1 á 25 años con crecidos beneficios.

Hasta hoy, los suscritores han realizado un beneficio de 40, 50 á 1000 p. % anual, ó término medio $ 28,55 p. % anual.

Las imposiciones pueden hacerce con ó sin riesgo de perder los capitales impuestos, por la muerte de los asegurados. Por mas pormenores ó para suscribir, dirijirse á la oficina central calle de Maipú número 100. e21—30d.